

CRISTIANDAD

AL REINO DE CRISTO POR LOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA

Año XXI - Núm. 400

BARCELONA

JUNIO 1964

Depósito legal: B. 15860 - 1958



SUMARIO

EDITORIAL

EL PAPA JUAN

F. V. C.

TEXTOS NUCLEARES
DEL PAPA JUAN XXIII

(Fragmentos)

Carta al Director de CRISTIANDAD
de la Secretaría de Estado del
Vaticano

REMEDIO PROVIDENCIAL
DE LAS NECESIDADES PRESENTES

Roberto Cayuela, S. I.

EL PUEBLO JUDIO DESDE SU
DISPERSION II - EL EXILARCADO
DE MESOPOTAMIA - EL TALMUD
GEOMIN

Luis Creus Vidal

UN SERIO ESTUDIO SOBRE
LA LIBERTAD RELIGIOSA

E. Guerrero, S. I.

SE TRATA DE LA UNIDAD
CATOLICA NO DE LA LIBERTAD
DE CULTOS

Martirián Brunsó, Pbro.

SEGURIDAD DOCTRINAL

Jesús González Quevedo, S. I.

HABLEMOS DE CINE - LA CAIDA
DEL IMPERIO ROMANO

José M.ª Mundet Gifré

REDACCIÓN: Lauria, 15, 3.ª - Tlf. 221 27 75

ADMINISTRACIÓN:

Diputación, 302, 2.ª - Telf. 222 24 46



EL PRIMER ARZOBISPO DE BARCELONA
Excmo. y Rvdmo. Dr D. Gregorio Modrego Casaus

Por disposición de la Santa Sede Nuestra Diócesis ha sido elevada a la categoría de Archidiócesis confirmando en ella como su primer Arzobispo a su Excelencia Rvma. D. Gregorio Modrego Casaus.

CRISTIANDAD, filialmente devota de su Jerarquía y agradecida siempre al constante apoyo del Arzobispo-Obispo se congratula y le felicita efusivamente.

EL PAPA JUAN

Se ha cumplido un año desde la muerte de Juan XXIII. No sabemos por qué nos sorprende en la perspectiva del tiempo que sea todavía tan reciente el término de un Pontificado que en breves años llenó muchos tiempos y que sentimos como consumado en la historia, aunque presente también en la vida de cada día.

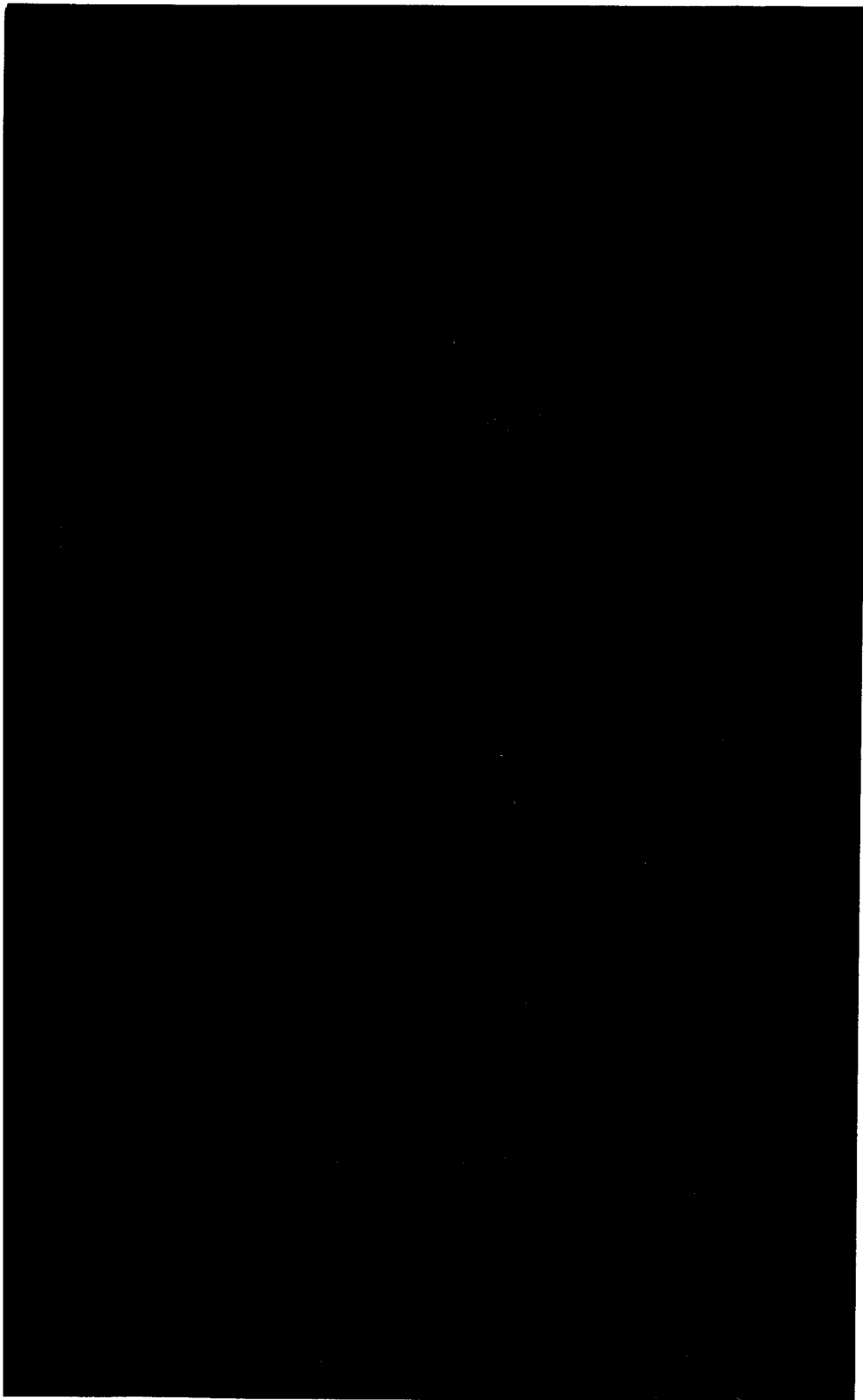
Resplandeció en Juan XXIII la sugerencia inefable de un misterio simple y profundo. Desde la compleja dialéctica de las categorías de la “mundanidad” en nuestro siglo, se le presentó como “hombre de nuestro tiempo”, pretendiendo significar así un dirigente y promotor del “progreso” y de la “revolución”. Nosotros creemos y sentimos que lo que dio, a aquel manso y humilde cristiano y “hombre de Iglesia”, ascendente auténtico y fecundidad entre los hombres de hoy fue la sencilla unción de su espíritu, nutrido en las fuentes evangélicas y patrísticas. El Obispo de Roma, Juan, sintonizaba con San Gregorio y San León, con los Padres de su querido Oriente, con Pedro, Juan el Evangelista y Juan el Precursor.

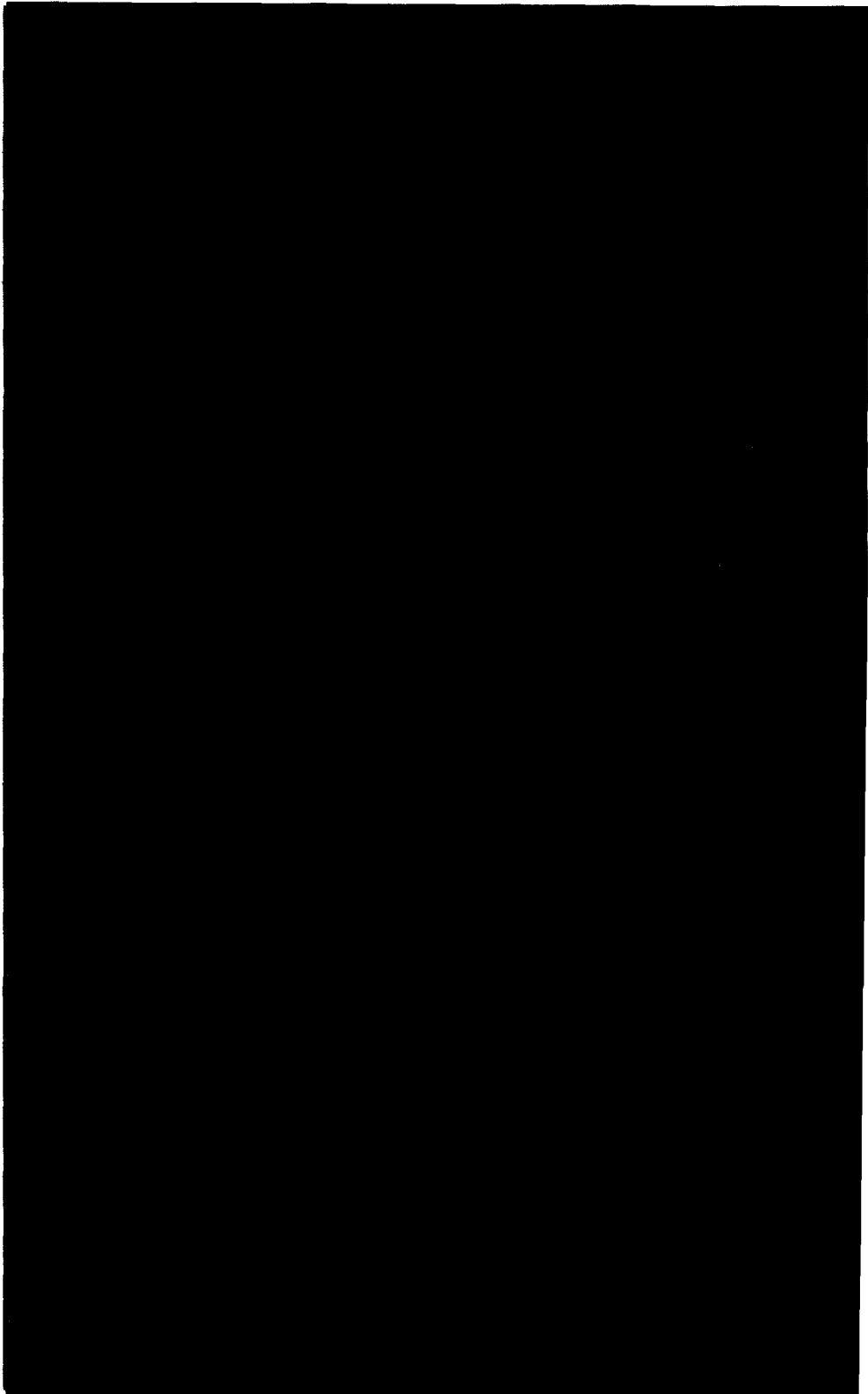
La interpretación “progresista” de Juan XXIII se ha visto siempre obligada a reconocer su espiritualidad como “conservadora”. Al calificar con este equívoco y denigrante epíteto a lo que es simplemente, *cristiano*, se patentiza el nuclear anticristianismo del “progresismo” contemporáneo, su filiación o directo entronque con el “modernismo”, aquel error multiforme y huidizo al que San Pío X — “el más celebrado e invocado de los tiempos modernos”, al decir de Juan XXIII — definía como *el agregado de todas las herejías*.

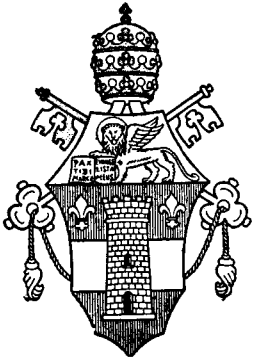
Que este modernismo, que hoy pretende triunfar invocando el espíritu del Concilio Ecuménico y del Papa Juan, se opone a ellos como las tinieblas a la luz, se manifiesta por una inconfundible piedra de toque: el amor a la Tradición, característico de la doctrina y de la acción pastoral de Juan XXIII, no participó nunca del paradójico arcaísmo “modernista”, ni despreció las formas de piedad y vida cristiana de los últimos siglos. La estima por lo medieval y lo postridentino, por el culto mariano en el despliegue adquirido a partir del *Papa de la Inmaculada*, por la devoción del Rosario tal como la entendía León XIII, por el culto a San José y a los Santos, y en especial por algunos Santos de la Contrarreforma, dieron carácter inconfundible a su fisonomía espiritual.

La lectura de los fragmentos aquí ofrecidos, en colección forzosamente breve, ayudará al lector a reflexionar por sí mismo y a comprender al Papa Juan XXIII en el adecuado clima de un verdadero “sentir con la Iglesia”.

F. C. V.







ACEPTACIÓN DEL PONTIFICADO

Contestación al Cardenal Decano

Escuchando tu voz "tremens factus sum ego, et timeo". Lo que yo sé de mi pobreza y debilidad basta para mi confusión.

Pero viendo en los votos de mis hermanos, los eminentísimos Cardenales de nuestra Santa Romana Iglesia, la señal de la voluntad de Dios, acepto la elección hecha por ellos e inclino la cabeza y la espalda al cáliz de la amargura y al yugo de la cruz.

En la festividad de Cristo Rey todos hemos cantado: "El Señor es nuestro Juez; el Señor es nuestro Legislador; el Señor es nuestro Rey; Él nos salvará".

"Vocabor Joannes" ("me llamaré Juan"). Este nombre nos es dulce porque es el nombre de nuestro padre; nos es suave porque es el titular de la humilde parroquia en que recibimos el bautismo; es nombre solemne de innumerables catedrales, esparcidas por todo el mundo y, en primer lugar, de la sacrosanta basílica lateranense, nuestra catedral.

Es nombre que en la larguísima serie de los Romanos Pontífices goza de una primacía numérica. En efecto: son 22 los Sumos Pontífices llamados Juan, de legitimidad indiscutible. Casi todos tuvieron un breve pontificado. Hemos preferido cubrir la pequeñez de nuestro nombre detrás de esa magnífica sucesión de Romanos Pontífices.

Y San Marcos Evangelista, gloria y protector de nuestra carísima Venecia, aquél a quien San Pedro, Príncipe de los Apóstoles y primer Obispo de la Iglesia romana, amaba como a su hijo, ¿no se llamaba también con el prenombre Juan?

Pero Nos amamos de modo particular el nombre de Juan, para Nos y para toda la Iglesia tan querido, por su doble apelativo: es decir, de dos hombres que estuvieron más próximos a Cristo Señor, Redentor Divino de todo el mundo y fundador de la Iglesia.

Juan Bautista, el precursor de Nuestro Señor, no era ciertamente la luz, pero era testimonio de la luz; y fue realmente testimonio invicto de verdad, de justicia, de libertad en la predicación, en el bautismo de penitencia en la sangre derramada.

Y el otro Juan, el discípulo y evangelista predilecto de Cristo y de su dulcísima Madre, que en la cena descansó sobre el pecho del Señor y de él extrajo aquella caridad de la que fue, hasta la prolongada senectud, llama viva y apostólica.

Dios quiera que ambos Juanes clamen en toda la Iglesia por el humildísimo ministerio pastoral nuestro, que sucede al tan bien llevado a término por nuestro llorado predecesor, de inmortal memoria, Pío XII, y el de sus antecesores tan gloriosos en la Iglesia; griten al clero y a todo el pueblo nuestra obra con la cual deseamos "preparar al Señor un pueblo perfecto, enderezar sus senderos, a fin de que los caminos torcidos se enderecen y los ásperos se hagan planos, a fin de que todo hombre vea la salud de Dios" (Luc., 3, 4-6).

Y Juan Evangelista, que, como él mismo atestigua, tomó por suya a María, Madre de Cristo y Madre nuestra, secunde juntamente con Ella la misma exhortación que concierne a la vida y al gozo de la Iglesia católica y apostólica e igualmente la paz y la prosperidad de todos los pueblos.

"Hijos míos, amaos los unos a los otros; amaos unos a otros, porque éste es el gran precepto del Señor."

Que Dios nos conceda benignamente, venerables hermanos, que, signados por el mismo nombre del primero de esta serie de Sumos Pontífices, podamos, con la ayuda de la gracia divina, tener su misma santidad de vida y su fortaleza de ánimo hasta llegar, si place a Dios, al derramamiento de la sangre.

HOMILIA EN LA CEREMONIA DE LA CORONACIÓN

(4 nov. 1958)

En estos días de gran misterio y conmoción, sin embargo, mientras que nos esforzamos por escuchar las voces de la tierra, nos vemos, por otra parte, confortados y estimulados por la alegría y exultación universales con que se ha recibido nuestra elevación al Pontificado soberano. Por otra parte, estamos inquietos y perplejos por la variedad de las inmensas obligaciones que pesan sobre nuestros hombros: queremos decir, aquellos deberes que se atribuyen a Nos por una y otra parte. En varias formas, cada persona individualmente se preocupa de confiarnos el suyo, dentro de unos horizontes limitados y según sus aptitudes personales, su propia experiencia, su forma peculiar de concebir la vida individual y colectiva. Hay, en realidad, algunos que esperan del Pontífice que sea un estadista, un diplomático, un sabio, un organizador de la vida colectiva o, finalmente, de progreso de la vida moderna, sin ninguna excepción.

Venerables hermanos y amados hijos: todas esas personas están fuera del recto camino que debe seguirse, puesto

que tienen un concepto del supremo Pontificado que no se ajusta al verdadero ideal. En realidad, el nuevo Papa, al pasar por los varios acontecimientos de la vida, es como el hijo de Jacob, quien, uniéndose a las tribulaciones humanas de sus hermanos, les descubre la bondad de su corazón y, deshaciéndose en lágrimas, dice: "Yo soy vuestro hermano José." El nuevo Pontífice, decimos también, encarna, ante todo, en sí mismo aquella espléndida imagen del buen pastor como nos lo ha descrito el evangelista San Juan, con las mismas palabras que salieron de la boca del divino Salvador. Él es la puerta del redil: "Ego sum ostium ovium."

En este redil de Jesucristo no puede entrar nadie si no es bajo la guía del Soberano Pontífice, y los hombres sólo pueden alcanzar con seguridad la salvación cuando están unidos con Él. Como el Romano Pontífice es el Vicario de Cristo y representa su persona en la tierra, ¡qué dulce y consolador es evocar la imagen del buen pastor como se describe en el Evangelio, con tal riqueza y ternura de detalles

Venerables hermanos y amados hijos:

Nos os repetimos como nuestra la admonición y la invitación de los Romanos Pontífices de todos los siglos, y en particular de nuestro predecesor Pío XII, de inmortal memoria, y en esta afirmación deseamos sobre todas las cosas insistir: *a saber, que tenemos en el corazón, de una forma especialísima, nuestra misión de pastor de todo el rebaño. todas las demás cualidades humanas como ciencia, diplomacia, tacto y capacidad organizadora pueden servir para embellecer y complementar el reinado de un Pontífice, pero no pueden en forma alguna sustituir a aquello.*

Sin embargo, el punto central es el celo del buen pastor, dispuesto para cualquier empresa sagrada, sin tener en cuenta lo atrevida que pueda ser, siempre en el camino recto, constante, aun llegando al sacrificio supremo: "El buen pastor sacrifica su vida por el rebaño." ¡Qué bella es la Iglesia de Cristo, el redil! El pastor "va delante del rebaño" y todos le siguen. Si es necesario, lucha con el lobo para defender a sus ovejas.

Luego el horizonte se amplía, "y a otras ovejas que tengo, que no son de este rebaño, debo atraerlas y deben escuchar mi voz y habrá un redil y un pastor". Este es el problema mi-

sionero en toda su amplitud y belleza. Este es el cuidado del Pontificado Romano, el primero, aun cuando no el único; se combina con otros muchos de igual importancia.

Pero de más importancia que la mera acción en sí es el espíritu de esa acción. Todo Pontificado adopta una característica particular según la persona que lo representa. Y ciertamente todas las características de todos los Papas que se sucedieron a través de los siglos están reflejadas y deben estar reflejadas en la faz de Cristo, el divino Maestro que trilló los caminos de esta tierra con el único propósito de extender su beneficiosa enseñanza y la luz de su maravilloso ejemplo.

Ahora su divina enseñanza y su gran ejemplo se resumen en sus palabras: "*Aprended de Mí, que soy manso y humilde de corazón*". De aquí las características de gran mansedumbre y humildad.

Piadosas y fervorosas almas del mundo entero: Nos os rogamus que pidáis a Nuestro Señor por el Papa, con la intención de conseguir para él el ejercicio de la perfección en la mansedumbre y la humildad. Estamos completamente seguros de que muchas ricas gracias se derivarán de este ejercicio y la continuación de la labor eminentemente espiritual del padre de todos los fieles rendirá también un inmenso servicio a todo el orden social en el campo temporal y terrenal.

HOMILIA EN LA TOMA DE POSESIÓN DE LA CATEDRAL DE ROMA

EN EL UMBRAL

(23 nov. 1958)

Al asumir el nombre de Juan en el momento de aceptar, como por obediencia, esta tremenda herencia del Príncipe de los Apóstoles, pensábamos, entre otras cosas, en la archibasílica lateranense, que nos estaba destinada como esposa: esposa de amor; esposa, ciertamente, de sacrificio; esposa tal vez de sangre.

Llegados aquí, como a la colina de Aïn Karin, tenemos la impresión — si no es mucho decirlo — de respirar el aire de las alturas de Judea, donde todo fue delicia en el día en que apareció el Bautista.

Así también en este encuentro de hoy todo es cántico en torno a Nos.

María, la Madre de Jesús y Madre nuestra, entona su "Magnificat", que es el himno de las almas y de los pueblos redimidos. La anciana madre del Precursor afirma decididamente: "Vocabitur, Ioannes" (Lc., I, 60), y el viejo consorte abre sus labios al "Benedictus", que es el cántico de la liberación y del abierto destino de su gente privilegiada. He aquí que el encuentro se renueva; estamos aquí "iuvenes" et virgines, senes cum iunioribus", alabando todos el nombre del Señor (cf. Ps., 148, 12).

Hijos de Roma, clero y pueblo situados en el centro de la cristiandad, hijos y hermanos en Cristo de todas las naciones y de los continentes, en los cuales el nombre de Jesús es invocado y santificado: He aquí que el sagrado templo se abre a nuestras voces y a nuestros pasos. Entremos, entremos también nosotros cantando, repitiendo también nosotros el himno del cielo y de la tierra: "Te Deum laudamus: Te Dominum confitemur... Tu rex gloriae Christe... Te per orbem terrarum sancta confitetur Ecclesia".

EN LA BASÍLICA

Venerables hermanos y queridos hijos nuestros:

Al saludo cambiado ante el umbral de esta nuestra basílica catedral con el señor Cardenal arcipreste, queremos ahora añadir, para común edificación, tres pensamientos. Desearíamos que llegasen al oído y al corazón de cada uno como el eco de dos solemnes voces que ya resonaron bajo estas bóvedas: las de los Sumos Pontífices San León y San Gregorio, grandes y gloriosos ambos, Obispos de la Iglesia de Roma, doctores y padres de la Iglesia universal.

El primer pensamiento refleja la solemnidad y la alegría del rito de hoy; el segundo, su alta y mística significación, para

advertencia del nuevo Papa y para todas las ovejas del rebaño de Cristo; por último, la bendición, la primera de otras innumerables, que desde lo alto de la basílica cerrará la ceremonia de hoy.

Y comenzamos por el rito.

La última vez que fue celebrado este rito lleva el recuerdo de los fieles de Roma a la solemnidad de la Ascensión — 18 mayo 1939 —, cuando el Padre Santo Pío XII, siempre venerado y llorado, llegó a Letrán para tomar posesión, y decía, entre otras cosas, en su breve discurso de introducción: "Universalis est causa laetitiae quia ad universum gregem pertinet iucunda celebritas pastoris" ("Es motivo de alegría común, porque corresponde a toda la grey la celebración de la alegría del Pastor"). A casi veinte años de distancia Nos regustamos — ¿quién lo hubiera podido pensar? —, ciertamente en proporciones más vastas en razón de los tiempos y de las circunstancias mejoradas, la alegría de aquella manifestación que, también con expresión de perfecto estilo, se contentó con formalidades más bien recortadas. Pío XI, el glorioso antecesor de aquél, había honrado diez años antes a Letrán con el felicísimo Tratado de ese nombre, que excedió con mucho la forma simple y casi privada de la introducción oficial en su archibasílica.

De Pío IX se recuerda cómo entró en Letrán el 8 de noviembre de 1846 en tiempos peligrosos, de fiebre colectiva y de amenazadoras confusiones. Había llegado en carroza, precedido y seguido por un cortejo de dignatarios a caballo.

Pero la solemne cabalgata que atravesó los siglos precedentes y que está registrada en los "Ordines Romani" — notables entre los del siglo XIII el "Ordo" XII, XIII y XIV — se había detenido en Pío VI.

El acontecimiento de la toma de posesión de la archibasílica lateranense, "omnium ecclesiarum urbis et orbis mater et caput" ("madre y cabeza de todas las iglesias de la urbe y del orbe"), en los tiempos antiguos tenía el significado de la más solemne investidura del supremo poder en el gobierno eclesialístico de Roma y del mundo entero.

De hecho, el Papa, después de su aceptación de la elección hecha por parte de los Cardenales, no tiene necesidad de esta especial investidura, convirtiéndose aquél inmediatamente en Obispo de Roma y sucesor de San Pedro en el gobierno universal de la Iglesia. Pero sucede que también en las grandes afirmaciones y manifestaciones de orden espiritual y so-

brenatural el ojo humano ha querido siempre y quiere tener su parte. Los pueblos, los tiempos, los gustos cambian. Los grandiosos cortejos que acompañaron en las antiguas edades a los Papas recientemente nombrados desde el Vaticano a Letrán, recorriendo la "via Papae" ("el camino del Papa"), casi el mismo, según la terminología topográfica moderna, por la que Nos hemos pasado esta mañana viniendo hasta aquí, hoy no se comprendería ya.

Cuanto escribió el autor del "Ordo Romanus XIII" — 1271-1276 — de los tiempos de los Papas Beato Gregorio X de Piacenza, Beato Inocencio V de Tarantasia y del Papa Pedro Hispano, el XXI de la serie de los Juanes, cuyo nombre nos plugo humildemente tomar (1272), puede parecer sobrepasado.

Y, sin embargo, no lo está enteramente. El antiguo cortejo de todos a caballo: doce alféreces con otros tantos estandartes, los grupos de los dignatarios seculares de los cantores, de los dignatarios eclesiásticos, de los Obispos, de los Arzobispos, de los Cardenales y, por último, del Papa, no pasan ya por delante del Capitolio magníficamente adornado, ni se detienen a recibir del senador de Roma el homenaje de la ciudad; pero los nobles que componen las varias representaciones del orden civil que presiden hoy en Roma el gobierno de la cosa pública, de la ciudad, de las regiones, de toda la nación, ¿no están aquí presentes para conferir dignidad y significado, bajo las áureas bóvedas de este templo, a la gran manifestación de entronizamiento del nuevo Obispo de Roma como heredero y depositario del Príncipe de los Apóstoles, cabeza de la Iglesia universal?

¡Oh visión encantadora de la sacrosanta archibasilica nuestra, que — como el bendito Padre Santo Pío XII la saludaba — "praerogativa dignitatis praeclarorum eventum memoria, antiquitatis monumentis prefulget!" ("refulge como rodeada de dignidad por la memoria de preclaros acontecimientos y por los monumentos de la antigüedad").

¡Oh retorno feliz de las almas más rectas, que el espíritu de Jesús vivifica, a las pacíficas y suaves alturas, como esta serenísima de hoy, que, templando las asperezas de la vida, calma los resentimientos que el acontecer diario y las adversidades multiplican sobre nuestros pasos y nos inducen a perdonar, a comprender, a amar: infunden renovado aliento en el cumplimiento de los propios deberes, en el respeto al derecho de los demás en armonía con lo que consideramos nuestro justo derecho!

La entrada del nuevo Pontífice ha perdido a lo largo del camino la fastuosidad de tiempos pasados; ¡pero cuánto ha ganado en espiritualidad y en íntima penetración!

No es ya al Príncipe que se adorna con signos de poder exterior al que ahora se mira, sino al sacerdote, al padre, al pastor. Un sociólogo moderno, católico fervoroso y profundo, al nacer la época contemporánea, agitada por problemas del orden y del desorden social, formulaba para el siglo XX el augurio del Cristo que vuelve en triunfo sobre los hombros del pueblo.

Por desgracia, Cristo no vuelve todavía en plenitud de triunfos; pero las señales de la vuelta de las almas fatigadas por la vanidad y desilusionadas hacia la fuente más pura de la verdad y de la vida se multiplican ante nuestros ojos, y esta difusa participación en la alegría de la Iglesia en la sucesión de los hombres llamados al ministerio apostólico más alto y más grave es indicio seguro de progreso espiritual y de copiosas bendiciones.

En el punto a que la sagrada liturgia nos ha conducido, todo se recoge ahora sobre el altar sagrado y bendito, donde el ojo mira dos objetos particularmente preciosos y venerandos, un libro y un cáliz.

Entre el libro y el cáliz poned al Sumo Sacerdote; poned con él a todos los participantes en el sacerdocio, de toda lengua y de todo rito, aquí y en todos los puntos de la tierra.

El Obispo y todos los sacerdotes colaborando con él expresan el primer carácter de la misión pastoral en la santa

Iglesia: la enseñanza de la sagrada doctrina. He aquí en el misal los dos Testamentos; he aquí en el anuncio hecho al pueblo el punto principal y más alto del sacerdocio católico, que es como decir del Obispo.

El antiguo Legislador apareció al estremecido pueblo con dos rayos esplendentes sobre su frente; el primer evangelio es el de Moisés, historia y profecía, dirección y guía de las almas y del pueblo.

¿No es éste, queridos hijos, el primer menester del sacerdocio católico, es decir, comunicar la gran doctrina de los dos Testamentos y hacerla penetrar en las almas y en la vida?

Jesús, el Redentor divino, Jesús, el Pastor, guía a su grey con la celeste doctrina y enciende todo con el fuego de su doctrina.

Los padres de la Iglesia primitiva, los escritores del gran siglo y después los dos más antiguos y más ilustres Prelados de Letrán antes nombrados, San León y San Gregorio, como también dos de los genios máximos de la Iglesia, San Jerónimo y San Agustín, ¿qué fueron, principalmente, sino lectores e intérpretes de cara a todo el mundo de la Sagrada Escritura?

Es aquí, queridos hijos, donde place ante todo afirmar el carácter sagrado del ministerio pastoral: la catequesis robusta, esplendorosa y fascinadora.

El nuevo Papa, que está ante vosotros, no cesa de recordar a Pío XII, del que es inmediato sucesor, y la manifestación quizá más notable de su genio pastoral.

Ésta está recogida en veinte volúmenes, convertidos en fuente de consulta para quien pretende, con la ayuda de Dios, seguir los mismos pasos.

El recuerdo del Pontífice Pío XII permanecerá glorioso por los siglos. Su mérito es, ante todo, ese su anuncio tempestivo, apropiado y profundo de la verdad evangélica, a través de cuyos rasgos Pío XII recogió todas las manifestaciones del ingenio humano situándolas en el fulgor de la eterna verdad, que se resumen en Cristo.

Pedid al Señor para que nuestra acción de nuevo pastor universal se mantenga en primer lugar en el surco luminoso trazado por Pío XII y haga converger en torno a nuestra persona más numerosos que nunca los cultivadores de la ciencia divina, para que ésta ilumine los recursos del entendimiento humano en todas sus manifestaciones.

Si todas las solicitudes del ministerio pastoral nos son queridas y advertimos su urgencia, sentimos sobre todo el deber de destacar por doquier y con continuidad de acción el entusiasmo por toda manifestación del libro divino, que está hecho para iluminar desde la infancia a la edad más tardía el camino de la vida.

Por tanto, apostolado catequístico, según las palabras de otro de los grandes Pontífices que se adornaron con el mismo nombre de Pío — nos referimos a Pío IX —, siempre dispuesto a repetir, también él, a cuantos se le acercaban: "illuminate, illuminate, illuminate".

Por desgracia, algunas nubes caliginosas de cierta enseñanza que poco tiene que ver con la verdadera ciencia ensombrecen en todos los tiempos el horizonte en la tentativa de ver la claridad y los esplendores del Evangelio.

Ésta es la llamada, ésta es la misión del libro abierto sobre el altar: enseñar la verdadera doctrina, la recta disciplina de la vida, las formas de elevación del hombre hacia Dios.

La primera gloria de todo pontificado es de hecho la conformidad práctica con el mandato evangélico: "Ite et docete" ("Id y enseñad") hasta los más apartados rincones. Grande enseñanza sobre la que es perfecto el acuerdo entre la doctrina de los Padres de Oriente y la de los Padres latinos. San Juan Crisóstomo, en efecto, recomienda a todo Papa, a todo Obispo, a todo sacerdote el deber sagrado del anuncio de la doctrina celestial, situándolo entre las más altas responsabilidades de cada uno.

"Nosotros, hombres de Dios, no estamos llamados simple-

mente a rendir cuentas de nuestra vida individual”: “Non de vestra tantummodo vita, sed de universo orbe vobis ratio reddenda est”. “Nosotros debemos dar cuenta de la salud del mundo entero” (San Juan Crisóstomo, hom. 15 in Matth.).

* * *

Junto al libro, he aquí el cáliz. La parte más misteriosa y sagrada de la liturgia eucarística se desenvuelve en torno al cáliz de Jesús, que contiene su preciosa sangre. Jesús es nuestro salvador y nosotros participamos místicamente de su Cuerpo, la santa Iglesia.

La vida cristiana es sacrificio. En el sacrificio, animado por la caridad, está el mérito de nuestra conformidad con lo que fue el objetivo final de la vida terrena de Jesús, que se hizo nuestro hermano, sacrificado y muerto por nosotros, a fin de asegurar en la consumación de la vida humana nuestro gozo y nuestra gloria en los siglos eternos.

El cáliz sobre el altar y los ritos venerandos que unen el pan y el vino consagrados en un solo sacramento, señalan el punto más alto, la sublimidad de la unión entre Dios y el hombre y la perfección de la profesión cristiana.

Hay una frase que nos viene a menudo a los labios en las frecuentes comunicaciones de nuestra alma con el pueblo cristiano y que nos fue inspirada por Benigno Bossuet, uno de los más grandes genios modernos de la ciencia religiosa: “No hay perfección de práctica y de vida cristiana sino en la participación en el convite eucarístico”. A éste conduce, naturalmente, la enseñanza catequística de que hemos hablado, y a él está dedicado todo el fervor del espíritu pastoral.

Esto nos propusimos expresar desde los primeros días de nuestro pontificado, en el acto de presentarnos al mundo como *Pastor sobre todo*.

En el vasto eco suscitado por nuestras palabras en San Pedro el día de la coronación nos pareció percibir un vivo sentido de comprensión.

Deseamos, pues, *invitaros sobre el altar a buscar siempre al Obispo y al sacerdote en el acto de distribuir el cuerpo y la Sangre del Señor*, porque ésta es la sustancia viva de la religión que profesamos, es decir, el “nobiscum Deus”, el Dios con nosotros, como verdad revelada y contemplada y como gracia perenne que educa y santifica al hombre, a las familias, a las varias formas de la convivencia humana para el ejercicio de las virtudes más altas.

Desde el altar y desde este monte santo tenemos que mirar las cosas terrenas, juzgarlas y servirnos de ellas.

También las cuestiones más graves en que a veces se desgarran la humana convivencia deben también recibir de allí, es decir, del altar, el principio de una justa solución.

Profesar con honor la religión santa en que hemos sido educados significa, ante todo, amar a Dios, y el amor de Dios es amor de la justicia.

San León Magno invita, desde el siglo V, al cristiano a reconocer la grandeza de su dignidad “Agnosee, christianae, tuae sapientiae dignitatem, et qualium disciplinarum artibus ad quae praemia voceris intellige” (Sermo XLV, cap. 7).

El ejercicio de la bondad que dimana de la familiaridad con la comunión eucarística hace resplandecer en el hombre la imagen de su Creador hasta tal punto que el cristiano llega a expresar en sí mismo la línea característica del rostro de Cristo.

Ley de la justicia, ley de la bondad, ley de la armonía, todo viene de esta doctrina del libro, de esta virtud de la Sangre de Cristo, de la comunicación íntima de sentimientos de los hermanos entre sí.

¡Ah, esta santa Iglesia, una, católica, apostólica y romana! ¡Qué encanto, qué dulzura, qué fascinación en todas sus expresiones de respeto, de mutua caridad fraterna, de recíproca cooperación *no sólo en el orden de las relaciones espirituales y religiosas, sino también en las relaciones de la vida cívica y social!*

Perdonad, queridísimos hermanos e hijitos, perdonad a vuestro Obispo, a vuestro nuevo Papa la exuberancia del sentimiento y de la palabra sobre dos puntos considerados como fundamentales para el feliz ministerio pastoral que hoy se renueva y reemprende su ardor, como acontece a cada sucesión de actividad pastoral por el cambio de la persona para ella propuesta.

No tenemos derecho a ver ante nosotros como un largo camino. En cuanto a nuestra humilde vida, place repetir el canto de vísperas: “Largire lumen vespere: quo vita nusquam decidet”.

Para quien tiene siempre fija la mirada confiada en Dios no hay sorpresas; ni siquiera las sorpresas de la muerte, de la muerte que es sagrada, porque es preparación para la gloria y para la gloria perenne.

Esta mañana hemos entrado en San Juan con el canto del “Te Deum”. Ahora saldremos invocando y distribuyendo con los brazos bien abiertos, desde lo alto de la logia principal de la archibasílica, la gran bendición.

Para el cristiano se hizo precepto el “persingulos dies benedicere Deum”. Pero hay circunstancias singularmente sollemnes en las que el gesto de bendición asume proporciones más amplias.

Letrán es depositaria de dos de estas bendiciones: la de la toma de posesión del nuevo Papa y la anual de la fiesta de la Ascensión.

Estas dos bendiciones señalan un privilegio para los hijos de Roma, cuyo Obispo encarna en la misma persona dos dignidades y dos tareas incomparables: la de Obispo de la diócesis de Roma y la de Pontífice de la Iglesia universal.

Volvemos así al gran título, único en el mundo, de la archibasílica constantiniana: “Urbs et orbis omnium Ecclesiarum mater et caput”.

No es preciso que os expliquemos el contenido doctrinal, misterioso y prodigioso de esta bendición.

“Benedictio patris firmat domos filiorum.” *La bendición del Padre robustece la casa de los hijos.*

Cristo Salvador, por cuya sangre se redimió el mundo; María, su Madre Inmaculada y Madre nuestra benigna y poderosa; Santos Apóstoles Pedro y Pablo, Santos Patronos de Letrán, los dos Juanes, el Bautista y el Evangelista, ínclitos protectores de la ciudad, singulares protectores del humilde y novísimo Papa, sed nuestros defensores, protectores de Roma sagrada y eterna, protectores de la santa Iglesia católica y apostólica, para salud, para prosperidad, para alegría del mundo entero.

Estas son las palabras bien sonantes que pronunciaremos sobre la gran plaza al terminar la ceremonia; éste el suspiro de los corazones durante el desarrollo y conclusión del sacro rito de hoy.

“Pax et benedictio Dei omnipotentis, Patris et Filii et Spiritus Sancti. Amen.”

PRIMER MENSAJE DE NAVIDAD

Al llegar la festividad anual de la Natividad del Señor, era costumbre de Su Santidad Pío XII transformar la sencillez, antigua expresión de amable intercambio de felicitaciones en uso, en un denso y riquísimo discurso de circunstancias en que él se complacía en ilustrar, con profundidad y amplitud de penetración teológica y mística, especialmente práctica, su alto pensamiento pontificio referido a las cambiantes circunstancias del orden, a menudo del desorden, individual, doméstico, cívico y social. Los modernos medios de transmisión del pensamiento y de la palabra, que hacen llegar inmediatamente la enseñanza y la voz pontificia a todos los puntos de la tierra, invitaban a muchos pensadores de recta conciencia a inclinar su cabeza considerando en seria meditación y con vivo y neto discernimiento la distinción entre verdad y error, entre aquello que más atrae y lo que es falaz y peligrosa tentación, que induce a desorden y a ruina.

Disponiéndonos, en estos días, para este encuentro de nuestras almas como preparación a la Navidad, nos pareció que no podríamos hacerlo mejor que tendiendo el oído a los ecos de aquellos discursos o radiomensajes al mundo entero del llorado Padre nuestro Pío XII. Incluso el solo hecho de recordarlos nos pareció un homenaje no indigno de él y de las circunstancias; al igual que cuando en la casa que queda vacía de la presencia del anciano padre que partió para la eternidad, proporciona consuelo a los buenos hijos, reunidos en torno al casi apagado fuego del hogar, recordar su querida voz, sus dichos más preciosos, sus más saludables advertencias.

¡Oh qué luz, oh qué suavidad para el espíritu sentir, aunque de lejos, su simple enunciación! Desde 1939 a 1957, aquellos mensajes radiofónicos son diecinueve. Otras tantas obras maestras de ciencia teológica, jurídica, ascética, política, social; todos y cada uno en el esplendor de la doctrina que tiene por centro a Jesús en Belén; por espíritu animador, la gran llama del celo pastoral por las almas y por las naciones; por punto máximo de dirección, la misteriosa estrella anunciadora de las eternas conclusiones de la vida espiritual y universal y de la historia de las almas y de los pueblos.

La serie se inicia — precisamente en la Navidad de 1939 — con la descripción de los puntos fundamentales para la convivencia pacífica de los pueblos. Sigue, en 1940, con los supuestos básicos para el nuevo ordenamiento de Europa; en

1941, con los del nuevo ordenamiento internacional. En 1942 trata del orden interno de los Estados y de los pueblos; en 1943, a la luz del astro de Belén, enumera los principios ineludibles para un programa de paz a los desilusionados, a los desolados, a los fieles en general. En 1944, sexto año de guerra, se propone y aclara el problema de la democracia. En los años sucesivos, la paz ocupa extensamente el puesto de honor. En efecto, en 1945, 46, 47, 48, es la paz su tema bajo diversos aspectos.

En 1949 se ilustra el anuncio del Año de Dios, año que quiere ser del gran retorno y del gran perdón. En 1950 reemprende el tema de la paz interna y externa de los pueblos; en 1951, la Iglesia y la paz; en 1952 siguen páginas conmovedoras sobre los hombres sumidos en la miseria y sobre el consuelo de Cristo. En 1953, páginas exactas y transparentes sobre el progreso técnico del mundo y la paz; en 1954 se estudia la coexistencia de los hombres en el temor, en el error, en la verdad. En 1955 se describen las actitudes del hombre moderno frente a la Navidad y a Cristo en la vida histórica y social de la humanidad. En 1956, la dignidad y los límites de la naturaleza humana: razonamiento densísimo de pura doctrina y de aplicaciones a la realidad concreta, a la vida individual. Finalmente, en 1957, páginas admirables y consoladoras sobre el tema Cristo, fuente y prenda de armonía en el mundo, que son como un resumen de todo el pensamiento del Papa Pío XII.

Su gloriosa y noble tumba en el Vaticano, junto a la de San Pedro, no podría recibir honor más esplendoroso y más apropiado que el de los títulos de estos mensajes radiofónicos de Navidad de los años de su pontificado.

El alma se conmueve más aún cuando se piensa en que éstos no son más que diecinueve rayos de una doctrina que una serie de densos volúmenes apenas basta a contener. Admirable actividad, en verdad, doctrinal y pastoral, que asegura el nombre de Pío XII en la posteridad. Aun por encima de toda declaración oficial, que sería prematura, bien conviene a la memoria bendita del Pontífice de nuestra era afortunada el triple título de "Doctor optimus", "Ecclesiae sanctae lumen", "Divinae legis amator" (Doctor óptimo, Luz de la Santa Iglesia, Amante de la divina Ley).

(23 diciembre 1958)

LA FAMILIA DEL PAPA - ELOGIO A LAS FAMILIAS NUMEROSAS

(1 mayo 1959)

Desde que el Señor quiso llamarnos al supremo gobierno de su Iglesia, habéis oído a menudo hablar del nuevo Papa como proveniente de una modesta familia de Bérnago. Pues bien, lo decimos con un sentimiento de gran emoción y de profunda gratitud a Dios; sí, a nuestra familia, no tan pobre en verdad como a algunos plugo presentarla, pero rica sobre todo en bienes celestiales; a los ejemplos de nuestros buenos padres, papá y mamá, siempre grabados en el corazón; al ambiente de bondad, de sencillez y de rectitud que hemos respirado desde la infancia, debemos gran parte de nuestra vocación sacerdotal y apostólica. Y como nuestro recuerdo se vuelve espontáneo hacia la familia que el Señor nos ha dado, así también el vuestro se detiene y reposa sobre aquel hogar en cuyo calor ha florecido la vida de cada uno, orientándose así desde los primeros años hacia el bien, hacia el deber, hacia Dios.

Don preciosísimo es la familia, que, fundada por divina disposición sobre las diversas y complementarias aptitudes de los cónyuges, encuentra en la mujer su celoso guardián. A las mujeres, por tanto, recomendamos el amor a la familia,

entendida como ambiente natural para el desarrollo de la persona humana y como refugio providencial en el que se aplacan y se mitigan las tempestades de la vida, se apagan las excitaciones de las inclinaciones desordenadas y se combaten los influjos de los malos ejemplos. Este santuario — lo decimos con llanto del corazón — está amenazado por muchas insidias. Una propaganda a veces incontrolada se sirve de los medios poderosos de la prensa, del espectáculo y de las diversiones para difundir, especialmente en la juventud, los gérmenes nefastos de la corrupción. Es necesario que la familia se defienda, que las mujeres tomen con valor y con sentido de responsabilidad su puesto en esta obra y que sean incansables en vigilar, corregir, enseñar y discernir el bien del mal; aprovechando también, cuando es necesario, la tutela de la ley civil.

(...)

Todas las familias cristianas son bendecidas por Dios; pero no cabe duda de que aquellas en las cuales los hijos son numerosos atraen la complacencia divina y una mayor abundancia de alegría y hermandad.

EL PAPA ANUNCIA EL CONCILIO ECUMENICO

Si el Obispo de Roma tiende su mirada sobre el mundo entero, de cuyo gobierno espiritual tiene la responsabilidad por sucesión del apostolado supremo, se le ofrece un espectáculo alegre por una parte en cuanto a la gracia de Cristo continúa multiplicando frutos y milagros de elevación espiritual de salvación y de santidad en todo el mundo; y triste por el abuso y peligro de la libertad del hombre, que desconociendo los cielos abiertos, y negándose a la fe en Cristo, Hijo de Dios, Redentor del mundo y fundador de la Santa Iglesia, se orienta totalmente a la búsqueda de pretendidos bienes terrenos, bajo la inspiración de aquel a quien el Evangelio llama príncipe de las tinieblas, príncipe de este mundo — como lo calificó el mismo Jesús en la Cena — organiza la contradicción y la lucha contra la bien, la posición nefasta que acentúa la división entre las que el genio de San Agustín llamó “las dos ciudades” y mantiene siempre activo el esfuerzo para engañar, si fuese posible, aun a los elegidos para llevarlos a la perdición.

Para colmo de desventuras para la grey de los hijos de Dios y de la Santa Iglesia viene a añadirse la tentación y el atractivo hacia las ventajas materiales que el progreso de la técnica moderna — de suyo indiferente — magnifica y exalta.

Todo esto — queremos decir, este progreso — a la vez que distrae de la búsqueda de los bienes superiores, debilita las

energías del espíritu, conduce a la relajación de los vínculos de la disciplina y del buen orden antiguo, con grave perjuicio de lo que constituyó la fuerza de resistencia de la Iglesia y de sus hijos a los errores, que en realidad siempre en el curso de la historia del cristianismo llevaron a divisiones fatales y funestas, a decadencia espiritual y moral, a ruina de las naciones.

Esta constatación dicta en el corazón del humilde sacerdote que la manifiesta indicación de la divina Providencia condujo, aunque indignísimo, a esta altura del sumo Pontificado, dicta, decimos, una resolución motivada por el recuerdo de algunas formas antiguas de afirmación doctrinal y de sabio ordenamiento de la disciplina eclesiástica, que en la historia de la Iglesia, en épocas de renovación, dieron frutos extraordinariamente eficaces, para aclarar el pensamiento, para consolidar la unidad religiosa, para avivar la llama del fervor cristiano tal como continuamos sintiéndola, incluso con referencia al bienestar de esta vida, riqueza abundante, “*de rore coeli et de pinguedine terrae*” Gen., XXII, 28.

¡Venerables hermanos y amados hijos! Ante vosotros pronunciamos, no sin algún temblor, pero a la vez con humilde resolución en el propósito, el nombre y el intento de... un Concilio Ecueménico para la Iglesia universal...

(alocución de 25 de enero de 1959)

EXHORTACIÓN EN SANTA MARIA LA MAYOR

(15 febrero 1959)

(...)

Fidamos también a María que interceda por nosotros ante Jesús, su Hijo, y que nos conceda incluso las gracias de orden temporal y terreno, porque todo sirve y de todo tiene necesidad esta nuestra vida humana. Pero nosotros no debemos comenzar con estas peticiones, ni detenernos en ellas. Las metas de nuestro viaje son más altas y lejanas, y la búsqueda de los medios para alcanzarlas es de otro orden; es decir, no la simple satisfacción de lo que, aunque nos toca de cerca, no debe ocupar todo nuestro tiempo y todo nuestro corazón.

Venerables hermanos y queridos hijos: Llegados a este punto de nuestra exhortación, dejad que os expresemos toda vía un pensamiento de paternal confianza. La natural inclinación de vuestro nuevo Papa a exponer la doctrina con calma y con sencillez, más bien que a subrayar con trazos decisivos, puntos de disonancia y aspectos negativos del pensar y del obrar, no le disuade ni le quita el sentido de sus tremendas responsabilidades pastorales, hasta el punto de no considerar oportuno tocar este o aquel punto característico de la doctrina católica, que realmente no se hizo para halagar a los auditorios.

Quien ha sido encargado de la dirección de las almas, de la familia y de la sociedad religiosa, civil y social, siente el deber imperioso de oponerse al desastre con que las tres concupiscencias amenazan dañar al hombre; y siente también el deber de recordar aquellas viejas palabras que a algunos les suenan menos gratamente: palabras de invitación a la disciplina y a la penitencia.

Con la disciplina y con la penitencia es como de hecho se provee al incremento del bienestar social y se asegura la paz.

Esta y no otra es la realidad. Sin disciplina no hay hombre; sin penitencia no hay cristiano.

En Lourdes, esta invitación fue expresada con elevadas y claras notas por los labios de la niña vidente, que las transmitió a todo el mundo; y de ella se continuará hablando para ilustración y advertencia, para beneficioso provecho del espíritu de todos nosotros y de cada uno en particular.

Queridos hijos nuestros: Como en otros tiempos de la historia se hicieron densas en el horizontes las nubes que hicieron trepidar a las almas, a las familias y a los pueblos, así ahora se vive en la angustia y en el miedo; especialmente por parte de muchos que, por desgracia, *fidem et spem non habent*, no tienen ni fe ni esperanza.

Muchos pretenden aturdirse y olvidar. Pero la realidad está ante los ojos de todos, y este cúmulo de desórdenes morales y de esfuerzos sacrílegos y pueriles de oponerse a la soberanía divina, a la ley santa del Decálogo y del Evangelio, es algo deplorable; como lo es el crecer del miedo ante la diaria e irresponsable alteración de la verdad, de la libertad, de la justicia, a través de los órganos a veces nefastos de la opinión pública.

“*Iustus quid facere valet?*” (Ps. 10. ¿Qué puede hacer el justo?). El justo debe suplicar *iterum adque iterum*, una y otra vez, a fin de que se imponga el buen juicio, la fe se reavive, la perseverancia no desfallezca.

SAN JOSE EN EL CANON DE LA MISA

En más de una ocasión, durante estos últimos tiempos, los Sumos Pontífices se preocuparon de aumentar con los más solemnes ritos el culto a San José, inclito esposo de la Bienaventurada Virgen María. Entre todos ellos, destaca el Papa Pío IX, quien, secundando los deseos del Concilio Vaticano I, proclamó el día 8 de diciembre del año 1870, al castísimo esposo de la Virgen Madre de Dios, celestial patrono de la Iglesia universal. Siguiendo los vestigio de sus predecesores, nuestro Santísimo Señor Juan, Papa XXIII, designó al mismo San José no sólo patrono del Concilio Vaticano II, sino que "motu proprio" decretó también que el nombre de San José, como amable recuerdo y fruto del mismo Concilio, fuese conmemorado en el canon de la misa. Decisión que el día 13 de noviembre próximo pasado fue comunicada por su cardenal secretario de Estado a los padres conciliares congregados en la Basílica Vaticana y mandó que tal determinación entrara en vigor a partir del día 8 del próximo mes de diciembre, es

decir, en la fiesta de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María.

Por lo que esta Sagrada Congregación de Ritos, secundando la voluntad del Sumo Pontífice, establece que dentro del canon y después de las palabras *Communicantes... Domini nostri Iesu Christi*, se añadan éstas: *Sed et beati Ioseph eiusden Virginis Sponsi*, y se continúe después: *Et beatorum Apostolorum ac Martyrum tuorum...*

La propia Sagrada Congregación estableció también que esto mismo se observe en aquellos días en que se prescribe en el misal fórmula peculiar para el "Communicantes".

Sin que obste nada en contrario, incluso digno de especial mención. Día 13 de noviembre de 1962.

S. R. C. Prefectus.

Archiep. Carpasien, secretario

A. Card. Larraona,

Henricus Dante,

EL ROSARIO REVIVE EL EVANGELIO

¡Qué estandarte, qué programa, qué honor!

¡Encanto del Rosario! Oración entrelazada de Padrenuestros y Avemarías, que propone al espíritu recogido la realidad inefable de la Encarnación, de la Pasión y Muerte, del Hijo de Dios, Resurrección y Ascensión; la venida del Espíritu Santo; los triunfos de María, estrechamente asociada a los gozos, a los dolores y a la gloria de su Hijo Jesús. Al recitar los misterios se revive todo el Evangelio; la historia maravillosa del género humano redimido y salvado.

(Alocución a la peregrinación del "Rosario viviente" 4 mayo 1963)

A LOS CONGREGANTES MARIANOS

... Para que cumpláis fecundamente vuestro deber y respondáis más perfecta y plenamente a lo que de vosotros se espera, Nos pensamos que lo que se requiere sobre todo es: que seáis realmente lo que profesáis ser: devotos de la Madre de Dios, propagadores de su devoción, consagrados a propagar su reino maternal. Esta edad nuestra se evidencia, por signos indudables, como época mariana, y así de día en día se hace más patente que el camino de vuelta a Dios de los hombres pasa por María, que María es nuestra más firme confianza, el apoyo de nuestra seguridad, la razón de nuestra esperanza.

(Radiomensaje al 2.º Con. Int. de las Congregaciones Marianas, 20 agosto 1959.)

DEFINICIONES DOGMÁTICAS MARIANAS

"Los Romanos Pontífices, en el curso de los siglos siempre han considerado dulcísimo deber y altísimo honor rodear de luz a la Virgen, esto es ilustrar a las mentes de los fieles sobre las grandes verdades reveladas por Dios en relación con su Santísima Madre, cuando éstas, por el magisterio infalible de la Cátedra de Pedro, han sido proclamadas, declaradas y definidas partes integrantes e inalienables del depósito de la fe confiado a la Santa Iglesia. Los dogmas de la Inmaculada Concepción y de la Asunción, son, en el orden del tiempo, las luces más recientes que por la asistencia del Espíritu Santo los Papas han hecho refulgir sobre la cabeza de la Virgen."

(Radiomensaje de 28 agosto 1959.)

EL REZO COTIDIANO DEL ROSARIO

... desde Nuestra juventud nos es grato el recuerdo de las encíclicas que Nuestro predecesor León XIII dirigió repetidamente al pueblo cristiano en el mes de octubre para exhortar al rezo del Rosario mariano. Cartas abundantes en sabiduría, siempre nuevas en su fervor y máximamente oportunas para el incremento de la vida cristiana. Con fortaleza y suavidad exhortaban al pueblo católico para que con ánimo fiel orase, interponiendo el patrocinio poderosísimo de la Virgen María Madre de Dios, mediante el rezo del Rosario, aptísima forma de plegaria y meditación... Este suave recuerdo de Nuestros años juveniles no ha disminuido a lo largo de Nuestra vida; más bien se nos hizo el Rosario mariano algo muy querido, y nunca en el curso de todos los días de Nuestra vida — queremos declararlo con abierta sencillez — hemos dejado de rezarlo íntegramente.

(Encíclica "Grata recordatio", 26-IX-59.)



DI SUA SANTITÀ

N. 24261

DAL VATICANO, 23 de Mayo de 1964

Distinguido Señor:

Con gusto me dirijo a V. para acusarle recibo en nombre del Santo Padre del ejemplar finamente encuadernado que ha querido enviarme del número de "Cristiandad" dedicado al viaje del Vicario de Cristo a Tierra Santa.

Estas letras son portadoras de la gratitud con que Su Santidad corresponde a este delicado homenaje y de la benevolencia con que a V. y a sus colaboradores les imparte, en prenda de las gracias del Cielo, la Bendición Apostólica.

Con el testimonio de mi distinguida consideración, soy de V. devotísimo en Cristo.

Sr. Director
de "Cristiandad"
Lauria, 15

BARCELONA

A. Dell'Acqua
Sustituto

Remedio Providencial de las necesidades presentes

(Glosa a la «Haurietis aquas»)

La admirable exhortación que al final de su Carta Encíclica hace Pío XII a la práctica, bien entendida y bien ejercitada, según las enseñanzas de la Iglesia, del Culto al Sagrado Corazón de Jesús, la hace, como de costumbre, a todos los Obispos del Orbe Católico, y, por medio de ellos, a todos los fieles de Cristo. Pero en este caso el pensamiento y el corazón del Sumo Pontífice se dirige no tan sólo a los que están cerca, sino también, y de un modo más insinuante y conmovedor, a los que están lejos; por lo cual distingue dos grupos de personas a quienes exhorta con paternal afecto. El primer grupo es el de los que en verdad son hijos fieles y obedientes de la Santa Madre Iglesia; los que ya están acostumbrados "a beber las aguas saludables que manan del Corazón del Redentor; y el segundo grupo lo forman los distanciados, en una u otra forma, más o menos lejos; es que quiere dirigirse a todos sin excepción, pues a todos abraza su corazón de Padre y Pastor.

a) En primer lugar, pues, y con exultante gozo, que

le rebosa de lo íntimo del alma, se dirige en su encendida exhortación a los buenos, a los buenísimos hijos de la Iglesia. Y éstos son sin duda, los que leen estas páginas, los que han seguido con paciente atención esta nuestra modesta Glosa de la Encíclica; todos los asiduos lectores de CRISTIANDAD. ¡Oh, quién me diera hacer llegar al alma bienaventurada de Pío XII en el cielo, y también a los oídos de su insigne Sucesor, tan identificado con él, y que tantas veces le cita y le sigue en sus admirables enseñanzas, Nuestro Santísimo Padre el Papa Juan XXIII, que aquí tiene unos hijos fieles, muy fieles y obedientes, que así como han recibido dócilmente las enseñanzas de toda la parte doctrinal de la Encíclica, en sus varias y preciosísimas secciones, así ahora quieren recibir con ánimo abierto y fervoroso la exhortación con que termina!

b) Después se dirige el Papa a los distanciados; y les ruega que consideren estar dos cosas: los solidísimos argumentos en que se funda el Culto al Sagrado Corazón;

y los frutos preciosos y saludabilísimos que ha producido y sigue produciendo, de un modo especial en nuestros tiempos, en nuestros mismos días. He aquí las palabras del Papa:

“Exhortamos, pues, a todos Nuestro hijos en Cristo, a practicar con entusiasmo esta Devoción; tanto a los que ya acostumbran a beber las aguas saludables que manan del Corazón del Redentor, como, sobre todo, a los que, a guisa de espectadores, miran de lejos, con curiosidad y duda. Consideren éstos con atención que se trata de un Culto, como ya dijimos, desde hace tiempo arraigado en la Iglesia, y que se apoya sólidamente en los mismos Evangelios ;un Culto en cuyo favor está claramente la Tradición y la Sagrada Liturgia; y que los mismos Romanos Pontífices han ensalzado con muchas y grandes alabanzas; pues no se contentaron con instituir una Fiesta en honor del Corazón del Redentor, y extenderla a toda la Iglesia, sino que tomaron la iniciativa de dedicar y consagrar con rito solemne todo el género humano al mismo Sacratísimo Corazón. Consideren, finalmente, los frutos copiosos y consoladores que la Iglesia ha recogido de esta Devoción: innumerables conversiones a la Religión Católica; la fe de muchos reavivada; la unión más estrecha de los cristianos con Nuestro Amantísimo Redentor; frutos todos que, sobre todo en estos últimos decenios, se han observado con mayor frecuencia y esplendidez”.

Ante estas realidades, que bien se pueden llamar divinas, pues por ellas la Providencia del Señor ha querido demostrar palpablemente no sólo la legitimidad, santidad y provechos grandísimos del Culto al Sagrado Corazón, sino también su perenne actualidad, y que precisamente es todavía más para nuestros tiempos, pues ahora mismo es cuando “se han observado con mayor frecuencia y esplendidez” los frutos de esta gran Devoción; estalla, como quien dice, el alma del Papa en vivos sentimientos de gozo, de gratitud y de felicitación; que son las tres cosas que expresa con emocionado acento en el párrafo inmediato:

“Al contemplar este magnífico espectáculo de la extensión y el fervor con que la Devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús se ha propagado en toda clase de fieles, Nos sentimos llenos de gozo y de consuelo; y después de dar las debidas gracias a Nuestro Redentor, que es tesoro infinito de bondad, no podemos menos de congratularnos paternalmente con todos los que han contribuido eficazmente a promover este Culto, ya pertenezcan al clero, ya al elemento seglar”.

Y con esto pasa Pío XII a lo que es el punto principal de su exhortación; es decir, a mostrar de la manera más clara, explícita y contundente la grande utilidad ,los soberanos frutos del Culto al Sagrado Corazón de Jesús en las actuales necesidades de al Iglesia y del mundo. Para todas ellas nos presenta el Papa, y nos hace contemplar este Culto como remedio providencial.

Para esto procede el Papa de la manera más lógica y pedagógica ;primeramente nos describe la gravedad de los males de la época actual; y a continuación nos pre-

senta el eficaz remedio de todos los males y necesidades de los tiempos modernos.

1.º No guía a Pío XII un pesimismo deprimente al hacernos contemplar los males que, como a manera de un nuevo diluvio inunda la tierra; sino que la guía un realismo innegable, el de la triste pero evidente realidad. Y procediendo gradualmente, nos hace ver cuáles son los males de la época actual, y la gravedad de ellos, distinguiéndolos en grupos muy ordenadamente.

Y primero comienza haciéndonos ver comparativamente lo que ahora es la Iglesia y la Sociedad Civil con lo que debían ser, según los planes divinos. Dice así: “Aunque la Devoción al Sagrado Corazón de Jesús, venerables Hermanos, ha producido en todas partes frutos saludables de vida cristiana, sin embargo, nadie ignora que la Iglesia militante en la tierra, y sobre todo, la Sociedad Civil, no han alcanzado aún el grado de perfección que corresponde a los deseos de Jesucristo, Esposo Místico de la Iglesia, y Redentor del género humano”. Esto, en términos generales, y presentado en cotejo lo que ahora es con lo que debía ser, tanto en la Iglesia, como mucho más en la Sociedad Civil.

A continuación, en grupos perfectamente dispuestos, los diversos males que nos llenan y afligen.

a) En los hijos de la Iglesia; es decir, en los que pertenecen a la verdadera Iglesia de Cristo, y son miembros de su Cuerpo Místico. “No son pocos los hijos de la Iglesia que afean con numerosas manchas y arrugas el rostro materno, que en sí mismos reflejan; no todos los cristianos brillan por la santidad de costumbres, a que por vocación divina están llamados”. ¿Quién duda de que así es, por desgracia? Lo insinúa el Papa, y lo deja a la consideración de lo que estamos viendo y palpando en la experiencia cotidiana, ya por lo que se refiere a los hogares cristianos, donde con harta frecuencia no se vive el Sacramento del matrimonio con toda su santidad y su augusta grandeza, y en los que no se da a los hijos la educación cristiana, tal como en la “Carta Magna” de ella nos la enseñó y recomendó Pío XI; decimos en su Encíclica “Divini illius Magistri”; ya, fuera del hogar, en los espectáculos, en las diversiones, en la calle, donde la vida y las costumbres cristianas brillan por su ausencia; y así en todo lo demás.

b) En los que debían ser de la verdadera Iglesia de Cristo, y no lo son: “No todos los que en mal hora abandonaron la Casa Paterna, han vuelto para vestirse en ella ‘el vestido precioso’, y ponerse en el dedo ‘el anillo’ (Lc., 15, 22), símbolo de fidelidad para con el Esposo de sus almas”: Son los hermanos separados, que lo están unos más, otros menos; que se van acercando algo pero que todavía no se animan a vencer y allanar las montañas de dificultades que la escisión hizo, y que los siglos han petrificado, para la unión que Cristo quiso, y que anhela ahora tan vivamente, lo mismo que su Vicario en la tierra y todos los verdaderos miembros de su Cuerpo Místico.

c) En los infieles: “No todos los infieles se han incor-

porado aún al Cuerpo Místico de Cristo". Queda el alma sobrecogida de espanto y de dolor al contemplar el oscuro panorama, dilatadísimo todavía, del mundo infiel; ¡cuántos centenares de millones que ni conocen a su Redentor, único Camino, Verdad y Vida! Se hace, se trabaja, se padece mucho por la conversión de los paganos; pero ¡cuánto queda por hacer!

d) En los impíos y perseguidores de la Iglesia: "Todavía más; porque si bien nos llena de amargo dolor el ver languidecer la fe en los buenos, y contemplar cómo, por el falso atractivo de los bienes terrenales, decrece en sus almas, y poco a poco se apaga el fuego de la caridad divina; mucho más nos atormentan las maquinaciones de los impíos, que ahora, más que nunca, parecen incitados por el enemigo infernal en su odio implacable y abierto contra Dios, contra la Iglesia, y, sobre todo, contra aquél que representa en la tierra la persona del Divino Redentor y su caridad para con los hombres, según la conocidísima frase del Doctor de Milán: 'Es interrogado (Pedro) acerca de lo que se duda, pero no duda el Señor; pregunta, no para saber, sino para enseñar al que, en su Ascensión al cielo, nos dejaba como *vicario de su Amor*'" (In Lc., 1, 10, n. 175). Al haberse referido Pío XII a los que son movidos por el odio, no puede menos de aseverar que ése es el mayor delito; pues añade como sobrecogido por el espanto: "Ciertamente, el odio contra Dios y contra los que legítimamente hacen sus veces, es el mayor delito que puede cometer el hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, y destinado a gozar de su amistad perfecta y eterna en el cielo; puesto que por el odio a Dios, el hombre se aleja lo más posible del Sumo Bien, y se siente impulsado a rechazar de sí y de sus prójimos cuanto viene de Dios, cuanto nos une con Dios, cuanto conduce a gozar de Dios, o sea, la verdad, la virtud, la paz y la justicia" (Cfr. S. Th., Summ. Theol., 2.^a 2ae, q. 34, a. 2).

e) En los que contribuyen a la obra de los impíos: "Pudiendo, pues, observarse que, por desgracia, el número de los que se jactan de ser enemigos del Señor Eterno crece en algunas partes; y que los falsos principios del *materialismo*, se difunden teórica y prácticamente; y oyendo cómo continuamente se exalta la licencia desenfundada de las pasiones; ¿qué tiene de extraño que en muchas almas se enfríe la caridad, que es la suprema ley de la Religión Cristiana, el fundamento más firme de la verdadera y perfecta justicia, el manantial más abundante de la paz y de las castas delicias? Ya lo advirtió Nuestro Salvador: 'Por la inundación de los vicios, se resfriará la caridad de muchos'" (Mt., 24, 12).

¿Quién, ante esta descripción, tan verdadera como terrible, no se estremece, pues con ella vemos la realidad de nuestros tiempos como un horizonte oscurísimo, en el que se apiñan negros nubarrones, que amenazan horrrisona tempestad? Pero el pulso del Sumo Pontífice no tiembla; su mente no se nubla; su corazón no decae. Le sostiene un optimismo sobrenatural porque sabe que hay un Sol que con sus rayos puede abrirse paso por entre esa cerrazón, rasgar las tenebrosas nubes, ahuyen-

tarlas y hacer que vivamos en un horizonte despejado, sereno, inundado de luz divina. Por eso, a continuación del catálogo de los males y necesidades de nuestros tiempos, la presentación del gran remedio de todos ellos.

2.º El Lábaro de salvación, también para el mundo moderno. Ya el Papa Pío XI, en su Encíclica "Caritate Christi compulsi", del 3 de mayo de 1932, designó y presentó la Devoción al Corazón de Jesús como remedio extraordinario para las extraordinarias necesidades actuales. Ahora, aumentadas y recrudecidas éstas, hace lo mismo su Sucesor inmediato, Pío XII. Escuchémosle atentamente:

"A la vista de tantos males como, hoy más que nunca, trastornan profundamente a los individuos, las familias, las naciones y el orbe entero, ¿dónde, venerables Hermanos, hallaremos un remedio eficaz? ¿Podremos encontrar alguna devoción que aventaje al Culto augustísimo del Corazón de Jesús, que responda mejor a la índole propia de la fe católica, que satisfaga con más eficacia las necesidades actuales de la Iglesia y del género humano? ¿Qué homenaje religioso más noble, más suave y más saludable que este Culto, que se dirige todo a la Caridad misma de Dios? Por último, ¿qué puede haber más eficaz que la Caridad de Cristo, que es la que la Devoción a su Sagrado Corazón promueve y fomenta más cada día, para estimular a los cristianos a practicar en su vida la ley evangélica, sin la cual no es posible que haya entre los hombres paz verdadera, como enseñan claramente aquellas palabras del Espíritu Santo: 'Obra de la justicia será la paz?'" (Is., 32, 17).

¡Con qué fe, con qué esperanza, con qué amor de caridad a Jesucristo y a todos los hombres, confía firmemente el Sumo Pontífice que todos los males de nuestra época sean remediados por el medio más eficaz de todos, por el medio providencial del Culto al Sagrado Corazón de Jesús! Sin arredrarse Pío XII ante la imponente visión de los males de nuestros tiempos, males que él mismo nos ha descrito con verdad y con exactitud, y de los que ahora nos acaba de decir que son tan graves, "que hoy, más que nunca, perturban hondamente a los individuos, a los hogares, a las naciones y al orbe entero"; afirma con vivísima convicción, que esos males, con ser tan extendidos y tan graves, tienen un remedio eficaz, el más eficaz de todos: el cual no es otro que el augustísimo Culto al Corazón de Nuestro Redentor. Y no sólo hace la aseveración, tan firme y decidida, sino que la prueba con los breves y concluyentes argumentos que le acabamos de escuchar: a) la consonancia perfecta de este Culto con la índole peculiar de la fe católica; b) su plena aptitud para responder a las necesidades actuales de la Iglesia y del género humano; c) la excelencia prevalente de este Culto, por ser el homenaje más noble, más suave y más saludable, de entre los demás homenajes religiosos que podemos tributar a la Majestad Divina, ya que se dirige todo él a la Caridad misma de Dios, y d) que su eficacia consiste en que, al fomentar y promover este Culto la Caridad de Cristo, estimula poderosamente a los cristianos a practicar en su vida la ley evan-

gética, de la que es resumen y cima el precepto del amor a Dios y a los hombres por Dios.

Mas no se contenta Pío XII con habernos dado estas cuatro breves pruebas. Comprende que su aserto es muy grave, pues nos ha dicho que para los múltiples y terribles males de nuestros tiempos, el gran remedio, el más eficaz, es el Culto al Sagrado Corazón de Jesús.

Y para llevar al ánimo de todos los hijos de la Iglesia, aun de los más alejados, y de los más recelosos y llenos de prejuicios contra este Culto, la convicción de que así es en efecto como nos lo ha aseverado; y eso, aunque a primera vista no vean algunos la proporción que hay entre este remedio y aquellos males; por esto remacha el clavo, por decirlo así, y aduce, para consolidar más su afirmación, tres argumentos, que en verdad son eficacísimos.

a) El primero es muy propio de un Papa, que, al hacer una afirmación tan grave, busca en sus Antecesores el apoyo del mismo sentir, del mismo e idéntico parecer. Y lo halla en los dos grandes Pontífices, también de nuestros tiempos, León XIII y Pío XI. Se nota la satisfacción con que Pío XII nos presenta el testimonio de León XIII, que a su vez hizo suyo Pío XI; y que está en perfecta consonancia con la valiente aserción que nos ha hecho Pío XII. Dice así: "Por lo cual, siguiendo el ejemplo de Nuestro inmediato Antecesor, queremos recordar de nuevo a todos Nuestros hijos en Cristo la exhortación que León XIII, de feliz memoria, al expirar el siglo pasado, dirigió a todos los cristianos, y aun a cuantos se sentían sinceramente preocupados por su propia salvación y por la salud de la Sociedad Civil: 'Ved hoy ante vuestros ojos un segundo Lábaro, consolador y divino: el Sacratísimo Corazón de Jesús..., que brilla con refulgente esplendor entre llamas. En Él hay que poner toda nuestra confianza; a Él hay que suplicar, y de Él hay que esperar nuestra salvación' (Enc. "Annum Sacrum", de León XIII; y Enc. "Misericordissimus Redemptor" de Pío XI)".

b) El segundo argumento es que las dos grandes fuerzas de la vida cristiana, la devoción a la Santa Cruz y a la devoción a la Sma. Eucaristía, lejos de tener detrimento o menoscabo con la Devoción al Sagrado Corazón de Jesús, es ésta las que a ambas las favorece y acrecienta. He aquí cómo lo expone el Papa con luminosa y convincente declaración: "Deseamos también vivamente que cuantos se glorían del nombre de cristianos, y combaten activamente por establecer el Reino de Jesucristo en el mundo, consideren la Devoción al Corazón de Jesús como bandera y manantial de unidad, de salvación y de paz. No piense ninguno que esta Devoción perjudique en nada a las otras formas de piedad con que el pueblo cristiano, bajo la dirección de la Iglesia, venera al Divino Redentor. Al contrario, una ferviente Devoción al Corazón de Jesús fomentará y promoverá, sobre todo, el culto a la Santísima Cruz, no menos que el amor al augustísimo Sacramento del Altar. Y, en realidad, podemos afirmar — como lo ponen en evidencia las revelaciones de Jesucristo a Santa Gertrudis y a Santa Mar-

garita María —, que ninguno llegará a sentir debidamente de Jesucristo Crucificado, si no es penetrando en los arcanos de su Corazón. Ni será fácil entender el ímpetu de Amor con que Jesucristo se nos da a Sí mismo por alimento espiritual, si no es fomentando la devoción al Corazón Eucarístico de Jesús; la cual, para valernos de las palabras de Nuestro Predecesor, de feliz memoria, León XIII, nos recuerda 'aquel acto de Amor sumo con que Nuestro Redentor, derramando todas las riquezas de su Corazón, a fin de prolongar su estancia con nosotros hasta la consumación de los siglos, instituyó el adorable Sacramento de la Eucaristía'. Ciertamente, 'no es pequeña la parte que en la Eucaristía tuvo su Corazón, siendo tan grande el Amor de su Corazón con que nos la dio' (S. Alb. M., "De Euch., dist. 6, tr. 1, c. 1)".

c) Ni podía faltar el tercero y último argumento, el que más directamente viene a probar lo que el Papa intenta en su exhortación; argumento que, en resumen, se puede formular así: ya que el *desorden en el amor* es el verdadero y funesto origen de todos los males presentes; y dando todos ellos como amargo fruto, a causa de ese desorden del amor, el haberse enfriado y amortiguado en muchísimos cristianos (y no cristianos) el amor más ordenado y excelso, el que, inspirado por Dios, tiene por objeto al mismo Dios, y al prójimo por Dios, y se llama amor de caridad, amor que se ha de mostrar más que nada en las obras de cumplimiento y aceptación de la voluntad divina, y ha de consistir en la comunicación de bienes, aun con nuestro propio sacrificio, que es la verdadera caridad; bien se ve que no hay ni puede haber remedio más eficaz para todos nuestros males, que un Culto, que es la mejor Escuela de caridad. Lo dice victoriosamente el Papa; y lo confirma con un sapientísimo pasaje de León XIII.

Oigámosle: "Finalmente, deseando Nos con el más vivo ardor poner una segura barrera o un dique contra las impías maquinaciones de los enemigos de Dios y de la Iglesia, como también hacer volver las familias y las naciones al amor de Dios y del prójimo, no dudamos en proponer la Devoción al Sagrado Corazón de Jesús como Escuela eficacísima de caridad divina; de esa caridad divina sobre la cual se ha de construir el Reino de Dios en las almas de los individuos, en la sociedad doméstica y en las naciones, como sabiamente advirtió Nuestro mismo Predecesor, de piadosa memoria: 'El Reino de Jesucristo recibe su fuerza y su hermosura de la caridad divina; su fundamento y su síntesis es amar santa y ordenadamente. De lo cual se sigue necesariamente el cumplir íntegramente los propios deberes, el no violar los derechos ajenos, el considerar los bienes naturales como inferiores a los sobrenaturales, y el anteponer el amor a Dios a todas las cosas' (Enc. "Tametsi")".

Ya lo había enseñado San Agustín: la definición más breve y más acertada de la virtud, de toda verdadera virtud, es ésta: "el orden del amor" (De Civitate Dei, l. 15, c. 22).

ROBERTO CAYUELA, S. J.

EL EXILARCADO DE MESOPOTAMIA-EL TALMUD-GEONIM

II

El Exilarcado oriental

El declive del Patriarcado en Palestina, coincidió con el desarrollo de un nuevo centro judío de vida en Mesopotamia. Como es sabido, cuando Ciro concedió la libertad a Israel, una parte importante de los exilados hebreos deportados por los asirio-babilónicos a Mesopotamia, se había establecido allí, donde permanecieron. Sólo una parte, pues, siguió a Zorobabel.

Durante los seis siglos del II Templo, quedó pues, entre los dos grandes Ríos, una importante población judía, bajo la égida de Persas y de partos, siguiendo, por tradición, apellidándose "Cautividad" y residiendo principalmente en Nehardea y Nisibis, cabe el Eufrates. (Incluso algún pequeño principado oriental llegó a abrazar la religión judía, como fue el caso de Abadiene, probándose una vez más la gran fuerza de proselitismo israelita.)

Las relaciones entre los remanentes en Mesopotamia y los restablecidos en Palestina fueron siempre fraternales, con continuo intercambio cultural y aun en las personas de sacerdotes y rabinos.

La judería babilónica poseía una cabeza representativa ante los monarcas persas y sus sucesores. Este príncipe hebreo era habitualmente conocido por el "Exilarca" (Resh Golutha) y gozaba de uno como "entourage" real, siendo tributario de aquéllos. Hay que notar que la lengua habitual de los judíos mesopotamios no era el hebreo, sino el aramaico, lo que facilitó, luego, la readsorción e influencia mutua árabe -iraelita, en la época de los califatos.

Destruída Jerusalén por Roma, y reducida la vida judeo-palestina al Patriarcado de Galilea de Tiberias (del que hemos hablado en nuestro anterior artículo), las relaciones entre éste y el Exilarcado continuaron más activas aún, si cabe.

Hacia 226 se entronizaron en Persia los Sasanidas, que no respetaron tanto como sus antecesores a la colonia judía; protegiendo a su religión y a sus Magos, comenzaron a perseguirla y a destruir sus sinagogas. Las guerras de Palmira agravaron la situación, si bien no obstante esto la vida intelectual judía llegó a su máxima importancia.

Hacia mediados del siglo V, la persecución llegó a su colmo: varios Exilarcas fueron muertos, y las sinagogas destruidas. Parte de la población hebrea huyó, incluso refugiándose en la India (quedan residuos en la costa de Malabar, aún hoy en día). La situación volvió a mejorar un tanto al comenzar el siglo VII: y el declive de su vida política se compensó con la última manifestación

intelectual judía en Oriente: los "Geonim" (o académicos) de los que volveremos a hablar.

La Sinagoga, escuela

Como hemos visto, ya desde muy antiguo, quizá a lo largo de todo el II Templo (el de Zorobabel, o sea ya muy antes de N. S. Jesucristo), la actividad de maestros, de rabinos, comienza a ser mayor que la misma de los sacerdotes. Este hecho se acusó aún más en el exilio, tras la destrucción de Jerusalén, y, por tanto, del sumo Templo. Las sinagogas fueron adquiriendo desde entonces, más aun que carácter sagrado, el carácter de ESCUELAS.

Hasta entonces las enseñanzas de los rabinos no se centraban en otro texto escrito que en el de la Torah (la Ley de Moisés y parte de la Biblia). Mas ahora se producía un cambio, que venía producido por la misma exposición de los textos bíblicos, por su aplicación casuística a todas las circunstancias de la vida (un Código escrito nunca llega a cubrir todos los casos) y hasta por lo que podríamos llamar, en su totalidad, el propio folklore hebraico.

Se iba a la estructuración, por así decir, de un código de vida más aun que de un código de ley. Figuran entre los principales rabinos de la época Ishmael, Akiba ben José, Meir y otros: esta recopilación (de la que hablamos en el anterior artículo) fue llevada a cabo bajo el Patriarcado de Judá I, y fueron el Mishnah (o "Enseñanza") y sus complementos Tosepta y Baraita (que significan "suplementos") su fruto.

Esto en el Patriarcado palestino. Mas, como hemos visto, el mayor desarrollo de estudios iba trasladándose al Exilarcado de Mesopotamia, especialmente, como hemos dicho antes, en Nahardea, en el Eufrates, así como en Mahuza (en el Tigris) cerca de Ctesiphon (la actual Bagdad), y en Pumbeditha (en Susa), algo así como las Salamanacas hebraicas. Es curioso observar que, según testimonian muchos, la cultura era muy general entre la masa judía, incluso entre la dedicada a las labores del campo, que acudían a las ciudades periódicamente a oír las enseñanzas.

Compilación del Talmud

A medida que transcurrían décadas, y aun siglos, aumentaba el material acumulado en las escuelas de Palestina y sobre todo de Mesopotamia. El fundamento seguía siendo la misma Misnah (que hemos visto era la jurisprudencia, de origen mosaico, tradicional), adaptada a la vida de entonces, y sin grandes escrúpulos, muy

casuística, tanto que adoptó por esto mismo el nombre de Halakhah (“Norma de vida”). Pero, como añadidura, venía compilándose la Haggadah (cuya traducción más adecuada sería, quizá la de “tertulia”), y que constituía algo así como las “humanidades” del pueblo judío, o, mejor, aún, la enciclopedia de sus conocimientos: historia, folklore, medicina, biología, biografías, astronomía, lógica, ciencias, etc. Esta heterogénea masa — la Halakhah y la Haggadah juntas —, una vez fundida, recibió el nombre, desde entonces corriente, de Talmud (o “Enseñanza”) expuesta por rabinos especialistas, los “Amoraim”. Así el Talmud consiguió estado oficial, siendo el texto básico e inmutable en escuelas y sinagogas, y respetándosele con verdadero escrúpulo literal. Hasta incluso sus comentarios y discusiones quedaron como estereotipados.

Debido a circunstancias y avatares históricos que hemos registrado, el Talmud palestino fue cediendo en importancia al Talmud mesopotámico, que lo absorbió, quedando mucho más importante y voluminoso; su redactor principal fue Ashi, de Sura (375-427) en una labor de treinta y dos años seguida de muchas generaciones dedicadas a su revisión. Hacia el año 500 el maestro o rabino Saboraim procedió a la definitiva redacción del Talmud, llamado entonces babilónico.

Su trascendencia

El Talmud (asociado con su contemporánea, legendaria y a veces apócrifa compilación de la Biblia palestina, o sea del Midrash), no ofrece sólo un valor académico. Comprende la acumulación del saber judaico casi entero. Ningún aspecto del pensamiento humano le es ajeno. Y el período de su compilación coincide con el crecimiento de tantas juderías independientes, que se van extendiendo por todo el mundo, invadiendo la Europa nórdica y la occidental. A ellas las guarda, en lo racial, del peligro de la anarquía y del aislamiento. Con el Talmud poseían un código completo, no sólo de su religión y ley, sino de su civilización. Indudablemente al Talmud deben los judíos la pervivencia de su unidad y comunión, no sólo espiritual, sino hasta racial, imprimiendo a todas sus colonias un fenomenal poder de preservación y de resistencia. Casi, en lo natural, se puede decir más: les sustituyó, con una patria espiritual, la patria perdida, manteniendo su continuidad en circunstancias tan adversas como sorprendentes.

Compilado, y en parte redactado, el Talmud en el Exilarcado de Mesopotamia, en ciudades influidas por la política, vida, religión y hasta filosofía persas, no es extraño se introdujesen en él multitud de conceptos orientales dualistas, gnósticos, mágicos y maniqueos, que vinieron a adular la vieja pureza teológica monoteísta derivada de la Biblia. En este período, de un modo visible, el ambiente intelectual judío adquiere el aspecto sombrío y sectario, de conspiración anticristiana y en cierto modo antisocial y revolucionaria que ya no había de abandonarle. No es ya sólo la negación de la divinidad

de Cristo, del Nuevo Testamento entero y de la Iglesia: ya entran elementos, en el alma judía, de alta subversión. Allí, puede asegurarse, nace lo que podemos llamar la eterna judeo-masonería, y aquella sinagoga que San Juan califica como de “Sinagoga de Satanás”.

Es obvio ponderar que, un conjunto de libros tan importante y de fenomenal extensión enciclopédica como éste, hubo de representar, para los pueblos cristianos, un gran peligro, especialmente a medida que albergaban y convivían con las juderías y “ghetos”. Por esta razón, el Talmud fue objeto de constante atención de parte de las autoridades eclesiásticas y civiles en el Medioevo. En su estudio y refutación brilló, siglos más tarde, la ínclita orden Dominicana. Ya volveremos sobre el particular oportunamente.

Los «Geonim»

Tan importante fue, como hemos visto, el papel representado en la vida judía por el Exilarcado de Mesopotamia, que, aun y desaparecido éste, y unificado el mundo oriental bajo la égida de los Califatos árabes, continúa casi con el mismo esplendor. Mas se acusa cada vez más su carácter intelectual y académico, y decae el político. Florecen, por así decir, de nuevo las academias de Sura y Pumbeditha, y en su seno los “Geonim” (“Excelencias intelectuales”), que, desde las orillas de los dos Ríos, siguen, como siempre irradiando doctrina a las lejanas juderías, incluso a las nacientes de España y del extremo occidental del mundo de entonces. Un verdadero comercio o intercambio se establece, y los Geonim evacúan consultas, y son consejeros morales del mundo judío entero. Su esplendor, sin embargo, tiene su ocaso al fin del primer Milenio, y, a partir del último rabino Hai, en 1038, la vida intelectual judía se traslada definitivamente hacia occidente.

Paralelismo

En este segundo artículo hemos podido admirar otro aspecto, de éste misterioso fenómeno, de éste como paralelismo que, guardando infinitas distancias, se observa entre la Iglesia y la Sinagoga. En el anterior artículo vimos como, a la época de las persecuciones de la Iglesia, corresponde la de la destrucción y dispersión del pueblo judío; en este segundo artículo vemos — circunstancia muy descollante — el fenómeno notable de que, cuando entre los siglos III y VI florecen los Santos Doctores en la Iglesia de Dios, como una sombra, aparecen, oscuros y clandestinos, más dotados de eminente valor natural, doctores en las sinagogas, compilando, a su modo, doctrinas y leyes, aun cuando sean, en realidad, anti-leyes y anti-doctrinas. Fenómeno misterioso, no nos cansaremos de repetir, y al que los grandes designios de la “Teología de la Historia” que tantas veces nos ha sido dado gustar en “Schola Cordis Jesu” no parecen del todo extraños.

LUIS CREUS VIDAL

(Continuará.)

UN SERIO ESTUDIO SOBRE LA LIBERTAD RELIGIOSA

La primera edición del libro del P. Francisco Segarra, S. J., "La Iglesia y el Estado" (1) donde con tanta profundidad y equilibrio se trata de todos los fundamentales aspectos de la libertad religiosa, contenía principalmente un discurso sobre la potestad de la Iglesia en materia civil y una disertación sobre el criterio católico acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado y, más en concreto, sobre la cuestión de la separación entre ambas potestades.

En las ediciones segunda y tercera se introdujeron valiosas consideraciones sobre puntos de actualidad, se examinaron objeciones y se precisaron determinadas enseñanzas pontificias.

En la cuarta, sobre la que versa este escrito, se continúa la labor de actualización y precisión, teniendo en cuenta el movimiento ideológico que ha irradiado y provocado el Concilio Vaticano II, y, de modo especial, los actos magisteriales de Juan XXIII.

No voy a presentar de nuevo el contenido doctrinal de este sustancioso libro, pues lo hice ya en recensiones, publicadas en "Razón y Fe", de las anteriores ediciones; pero sí pondré de relieve algunos aspectos en que el docto y prudente autor ha dicho, a mi ver, la última palabra, aunque no faltarán quienes ni la acepten ni siquiera la oigan.

En realidad estudia este libro las relaciones entre la Iglesia y el Estado, ya tales como las exige el ideal divino, ya como las circunstancias contingentes las condicionan. Con todo, a propósito de las diversas partes del tema, estudia también los variadísimos problemas planteados hoy en el campo de la libertad religiosa.

Ha ido el autor en sucesivas ediciones completando y ampliando lo que convenía, pero sin introducir cambios de estructura que habrían sido oportunos para dar a la obra más compacta unidad y aun, en ciertos puntos, mayor brevedad y mayor vigor.

Sin duda no lo ha hecho así por falta de tiempo; pero, no obstante, ninguna idea de importancia y actualidad en el asunto se echa de menos, y todas han sido examinadas con la profundidad de inteligente y perfecto teólogo que es el P. Segarra, y con la comprensión y sinceridad de quien tanto como él ama la verdad, el bien de la Iglesia y el tesoro de la unidad religiosa católica como ideal divino.

Impresiona además en tantas páginas su bondadoso deseo de conceder cuanto sea posible a sus contrincantes, y su prudencia para no incurrir en extremos ni de derecha ni de izquierda.

Con razón asienta cual principio fundamental que este asunto es, ante todo, teológico, y con argumentos teológicos ha de ser estudiado y resuelto. "Las disputas

filosóficas son interminables", dice. "Discurrir sobre la dignidad de la persona humana de la que tiene ya plena conciencia el ciudadano de hoy; sobre la plena madurez y mayoría de edad de las sociedades civiles actuales; sobre el respeto debido al acto de fe, al servicio de la verdad, y sobre temas semejantes, sin mirar principalmente y con firmeza las enseñanzas del magisterio eclesiástico, es entrar por un camino de incesante y fatigoso caminar, donde el prurito de novedad, de congraciarse con la mentalidad de hoy, o de cosas semejantes, acechan continuamente y dificultan sin medida los pasos. Por esto es preciso mirar, siempre y sobre todo, el aspecto principal y dominante que es el teológico" (p. 138).

Que es precisamente el que descuidan tanto los escritores con quienes se dialoga en este libro. Porque prescinden de las enseñanzas pontificias, que son en la materia el principal argumento, o bien, con ligereza increíble, las tergiversan, dándoles sentidos transitorios y oportunistas e ignorando el verdadero que tienen derivado del ideal divino y de las esencias de las cosas: de Dios Creador y Redentor, del hombre creado y redimido, de la Iglesia y del Estado, obra, también de Dios, subordinada al último fin sobrenatural.

El P. Segarra, con un minucioso análisis de los textos pontificios, especialmente de S. León Magno, de San Gregorio, de Gregorio IX, de Pío VII y de los demás pontífices sus sucesores hasta Juan XXIII inclusive, muestra que el Estado Católico, como allí él lo explica y nosotros mismos lo hemos explicado tantas veces, es el ideal divino y el sistema normal y deseable de relaciones entre ambas potestades.

En una sociedad católica, el poder civil ha de ponerse al servicio de un bien común concebido en católico, y, por lo mismo, ha de prohibir cuanto impida su realización, v. gr., la propaganda disidente que pueda causar daño de importancia a las almas destituidas de recursos convenientes de autodefensa; y ha de fomentar cuanto sea posible las condiciones ambientales que ayuden a procurar el bien temporal, sin perjuicio del sobrenatural, como han enseñado los Papas, especialmente León XIII.

Es notable el tacto con que el P. Segarra dictamina siempre sobre la armonía entre las exigencias del ideal divino, propuesto con indiscutible objetividad, y las debilidades de la naturaleza humana, sin descuidar la consideración de ningún aspecto importante.

Puedo afirmar, fundado en la lectura y atento examen de cuanto el progresismo centroeuropeo alega en favor de una excesiva libertad religiosa en los países católicos, que el P. Segarra explícita o implícitamente, pasa revista a todos y cada uno de sus sofismas, y de todos da la cuenta que merecen en nombre de la más pura teología y aun del sentido común.

Que el Estado católico en una nación católica se

(1) Barcelona, Caspe, 108, Tipogr. Cat. Casals.

opone a la libertad del acto de fe, así en los disidentes como en los católicos mismos; que rebaja la personalidad de los ciudadanos; que contraría las exigencias de esa madurez cívica lograda en el hombre de hoy; que es régimen caduco donde aún existe, y llamado a desaparecer; que anestesia la vida religiosa con un proteccionismo exagerado y no deja trabajar en las conciencias al fermento y estímulo del error; que daña al bien universal de la Iglesia por tratar de favorecer con privilegios contraproducentes al bien nacional de un país; que es patente muestra de maquiavelismo político, al negar a los disidentes acatólicos esa libertad que la Iglesia pide para sí donde los católicos son minoría, etc., etc., son conclusiones que los progresistas tratan de hacer verosímiles con sus argumentaciones inconsistentes.

Pues todas ellas son examinadas por el P. Segarra con absoluta ponderación y demostradas falaces e ineficaces contra la verdad inconcusa del Estado católico enseñada por los Romanos Pontífices, como la ideal situación o de principio. La Iglesia, dice el P. Segarra (pp. 164 y 165), considera y denomina, por boca de Pío XII, la situación de Estado católico como normal. "Ahora bien, es cosa sorprendente afirmar, como hacen los progresistas, que lo normal, en los planes de Dios está llamado a desaparecer" para siempre y en todas partes. ¿Dónde están las pruebas de tan enorme afirmación? "Aunque al presente, la generalidad de las naciones cristianas haya adoptado el laicismo o una cierta separación entre la Iglesia y el Estado, las ideas cristianas jamás dejarán de ir empapando los espíritus; siempre habrá quienes, bajo la guía y magisterio de la Iglesia, reconozcan que lo normal es la unión de la Iglesia y el Estado. Esa idea, a manera de fermento, irá invadiendo la masa, en mayor o menor grado. Y siendo esto así, no se ve fundada ni menos se impone la seguridad de los que afirman que la unidad católica de los pueblos está llamada a desaparecer por siempre jamás. Si ellos están convencidos y juzgan tener que abandonar toda sólida esperanza, siempre habrá quienes desearán ardientemente que reine el orden establecido por Dios de primera intención, y, fiados en su infinito poder y sabiduría, guardarán un aliento de esperanza, cual fuego sagrado, en su corazón, y harán cuanto esté de su parte para que lo que Dios quiere se lleve a efecto. Y siendo esto así, es arriesgado afirmar la desaparición total de la unidad católica en las naciones para un tiempo futuro, por siempre jamás. Por fin, si levantándonos del plano de conjeturas naturales, subimos a considerar la palabra de Dios en las Escrituras, el magisterio de la Iglesia y las enseñanzas de los Santos, encontraremos indicios poderosos o nada despreciables de que la afirmación que podríamos llamar en lenguaje moderno derrotista, es infundada y falsa. Una aurora de esperanzas surge de todos estos documentos en orden al tiempo por venir".

Y continúa el ilustre autor (pp. 165-184), desarrollando una vigorosa y consoladora prueba de que ese derrotismo de ciertos progresistas no concuerda con la verdad, ni debe ser admitido por los que desean la gloria

de Cristo y de su Iglesia, y tienen fe de cristianos en la providencia divina sobre la economía de la redención.

Es especialmente interesantes la réplica a la objeción antes insinuada: "Donde somos los católicos mayoría negamos a los no católicos la libertad; donde somos minoría la pedimos para nosotros; y eso manifiesta que usamos de un criterio oportunista, no de una norma objetiva válida y justa en toda circunstancia" (pp. 127-138). Ese hecho resulta molesto para los acatólicos siempre, y también para los católicos donde son minoría, y se les echa en cara tal criterio interesado y de doble medida, sin dialéctica posibilidad de responder satisfactoriamente a los acatólicos.

No se ha de negar que de ordinario resulta inaceptable a los acatólicos la respuesta; pero si con sincero deseo de comprender la mente católica la consideraran, en todos sus aspectos, verían que es absolutamente lógica y universalmente válida.

Conforme a ella no se niega a los acatólicos la libertad cuando los católicos son mayoría, sino cuando son la totalidad moral de la nación, y no hay disidentes en número apreciable; y aun entonces sólo se les niega la libertad de culto público y propaganda dañosa al pueblo católico, como difusiva del error y del mal que contiene la religión disidente. Cuando por haber grupos potentes de acatólicos, el bien común exige mayor tolerancia y aun igualdad legal para éstos, debe reconocérseles y se les reconoce, a pesar de que su derecho a ella es meramente subjetivo. Esto es entre nosotros doctrina repetida y practicada, y tan verdadera como la de que, cuando no hay apenas disidentes, el bien común pide que esa igualdad no exista.

En cambio, cuando son minoría los católicos saben, no obstante, que ellos solos poseen la verdad religiosa y han recibido de Cristo el derecho a practicarla y predicarla; derecho que nadie legítimamente puede impedir, aunque crean poder y de hecho lo impidan los que tienen fuerza física para ello, y no admiten la verdad de nuestro derecho.

Es lo más lógico que los católicos reclamen su derecho, aunque lo hagan, como es prudente, en virtud de los principios mismos democráticos y de libre examen profesados por sus conciudadanos acatólicos, y no en virtud de su intangible derecho otorgado por Cristo, que tales acatólicos no reconocerían.

¿Qué hay en esto de ilógico, de maquiavélico, de oportunista? Todo es pura exigencia de la verdad católica y de la prudencia cristiana. Si se les explica a los acatólicos con claridad y se les aplica con caridad, no sólo no se escandalizarán de nuestro proceder, sino que se edificarán de nuestra comprensión fraternal; y eso mismo será un especial motivo que los induzca a abrazar esa verdad católica que se les representa como la única roca y tierra firme en que afianzar la vida religiosa.

Y, en último término, no es la dialéctica humana cómoda — de que tanto caudal hace el progresismo, por otra parte plagado de sofismas y de contradicciones — la que ha de convencer, ni de esa verdad, ni de otras.

a los no católicos, sino la manifestación luminosa de nuestra fe — razonada, sí, lo mejor posible — y de nuestra caridad *in ostensione spiritus et virtutis*.

Me atrevo a sugerir al P. Segarra que la próxima edición se elabore con el criterio no de suprimir nada,

pues todo es oro puro, sino de sistematizar más el contenido, dándole una estructura lógica más compacta con ahorro de introducciones y epílogos, y transformando todas las divisiones en capítulo ordenados que exponen la doctrina y refutan las objeciones correspondientes.

E. GUERRERO, S. J.

Se trata de la Unidad Católica; no de la libertad de cultos

Claro está que es mi pobre opinión y de consiguiénte ningún dogma de fe, ni mucho menos. Con todo, procuraré autorizar mis palabras donde conviniere.

Digo, pues, señores y hermanos míos, que la cuestión en litigio para los españoles no ha de ser el ir sembrando un día y, otro, aquí, allá y acullá, en toda suerte de estamentos, los principios en que se apoya la libertad religiosa, sino que lo que conviene es robustecer, **reforzar nuestra unidad católica**, procurando todos vivir el catolicismo conforme a la doctrina que se nos ha enseñado.

Empezaré con unas palabras del cardenal Bea (quizás las más recientes que sobre la materia ha pronunciado, hasta allí donde llegan mis noticias en el momento en que escribo — ciclo pascual).

Están en los últimos párrafos de su discurso a los juristas italianos en su XIV Congreso nacional (13 diciembre 1963, en Roma):

“Recogiendo ahora brevísimamente — concluye el señor cardenal —, los resultados de nuestra muy limitada indagación comprobamos:

a) El derecho a la libertad religiosa es un derecho inalienable e imprescriptible de la persona humana.

b) Esta libertad tiene dos elementos esenciales: significa la exclusión de toda constricción por parte de otros hombres y de la sociedad, y ello con la finalidad de consentir al hombre el cumplimiento, sin impedimento alguno, consciente y libremente de toda la ley de Dios, según la norma de la propia recta conciencia. Dicha libertad comporta el derecho, no sólo de cumplir los ritos religiosos, sino también el de profesar la fe privada y públicamente, el de proclamarla y propagarla, salvo, siempre, en el sentido que hemos precisado, el bien común, los ciertos derechos de Dios y de los hombres, sea individualmente, sea reunidos en sociedad.

c) El derecho a la libertad religiosa permanece firme también en quien yerra inevitablemente y de buena fe; se entiende dadas las mismas condiciones establecidas por quien no yerra: es decir, cuando el ejercicio de tal derecho no esté en contraste con los derechos ciertos arriba recordados de Dios, de los hombres o de la sociedad. Es derecho y deber de quien tiene cuidado del bien común regular en concreto esta materia.

c) El derecho de un hombre a la libertad religiosa produce en todos los demás hombres y particularmente en la sociedad, el ineludible deber de respetar, salvaguardar y defender tal libertad y, si es menester, el de

armonizar el ejercicio con la existencia de los derechos ciertos de los demás y con los de la sociedad misma en cuanto tal.

El fenómeno religioso influye profundamente en la estructuración y en la transformación de la sociedad... Si se considera este gran influjo del factor religioso en la vida del hombre, aparece todavía más evidente cuán decisiva sea la importancia de la libertad religiosa para la sociedad, esto es, cuán decisivo es que el hombre pueda profesar y practicar su religión en plena libertad, sin trabas, sin desviaciones impuestas, y con plena adhesión a la ley de Dios según la propia recta conciencia... En un momento en el cual tantas formas de materialismo y ateísmo, teórico y práctico, tratan con todos los medios de eliminar de la faz de la tierra la religión, toda la religión, y pretenden desairragar del corazón de los hombres hasta su necesidad, es ciertamente un deber fundamental para todos los hombres de buena voluntad el de proclamar en alta voz el derecho inalienable e imprescriptible del hombre a la libertad de honrar pública y privadamente, de propagar y proclamar su religión, según el recto dictamen de la propia conciencia”...

El señor cardenal tiene razones sobradas para propagar estos principios, si tenemos en cuenta el cargo que ocupa en el momento actual de la Iglesia. Y podríamos hacer extensiva esta consideración al obispo belga De Smedt, cuando discurre sobre esta misma materia. Tendrán sus razones ecumenistas, aunque su autoridad no llega naturalmente a tener el valor de una encíclica.

También nos ha parecido justificada la excusa que nos da el señor cardenal cuando afirma que “al decir esto, evidentemente sólo hemos enunciado lo fundamental del principio, lo único que, por otra parte, era posible hacer en esta sesión y en el breve tiempo que se nos ha concedido”. Sin contar el tiempo que implicaría exponer la manera de formar la rectitud de conciencia.

Lo que no me parece ya tan cuerdo es el proceder de aquellas publicaciones católicas españolas que se lanzan tamos nosotros sobre las cosas, por referirse los dos a un sujeto, participan en cuanto son actos, de las mismas leyes y valiéndose de procedimientos que la verdad rechaza, psicológicas. Y así es fácil estudiar, al menos como fenómenos internos, como fenómenos subjetivos, las leyes a que están sujetos cuando ascienden hasta el solio, aunque en la realidad el error sólo tenga correspondencia con el no ser.

a proclamarlas con grandes titulares y como si fuera estandarte de una ofensiva contra la posición tradicional de España apoyada siempre en las directrices pontificias dadas hasta la fecha. Como si las salvedades que hace el señor cardenal no contaran absolutamente para nada. Y es aquí precisamente dónde está el meollo de la cuestión, que no pueden ni el señor cardenal, ni el señor obispo de Bruges absolutamente definir, porque no toca a ellos el resolverla.

Pues en lo que se refiere a los principios de la libertad religiosa poca cosa nueva dirán a los que habían estudiado a fondo el canon 1551 del Código de Derecho Canónico, o que hayan leído detenidamente la obra *Libertad religiosa en España* por los PP. Eustaquio Guerrero, S. I., y Joaquín M. Alonso, C. M. F. (Maldonado, 1, Madrid-6, 1962).

Es más; a nuestro juicio esta obra es más completa y más a propósito porque sus autores no se vieron constreñidos, como el señor cardenal o el señor obispo belga, por la premura de tiempo o por el auditorio heterogéneo ante quien dirigían la palabra.

El señor cardenal nos confirmaría seguramente nuestro punto de vista, pues subraya exprofeso: "Nos damos cuenta de que **Permanece el difícil problema práctico**, es decir, el de la definición más exacta y detallada de aquel "bien común" que precisamente puede limitar en concreto la libertad religiosa, o principalmente su ejercicio externo. Además está el problema de la exacta delimitación de los derechos y de los deberes, que corresponde resolver a quién tiene la misión de armonizar los derechos y los deberes de los individuos. Quien tiene alguna relación con la actividad legislativa — como sucede precisamente a vosotros, juristas —, conoce la enorme dificultad de esta empresa, y sabe que ella, aun con la mejor voluntad, con demasiada frecuencia triunfa sólo parcialmente. Sin embargo, es importante, muy importante, el haber establecido y proclamado en líneas generales que el sacrosanto derecho a la libertad religiosa, incluso en quien yerra de buena fe inevitablemente, permanece a salvo y debe ser respetado absolutamente y salvaguardarlo, **en la medida en que su ejercicio no signifique positiva limitación del derecho de Dios creador a recibir el culto a Él debido por los hombres, o mientras no signifique ofensa a los derechos ciertos de otra persona y de la sociedad**».

Este subrayado que acabamos de hacer, nos hemos permitido hacerlo para aquellos que únicamente se fijan en el **muy importante** anterior, sin ver la importancia, **la gran importancia**, que para los españoles, o el caso español, tienen estas últimas salvedades, o sea, positiva limitación del derecho de Dios Creador y de Jesucristo Redentor y el derecho cierto de la mayoría absoluta de la nación. *Ni por el número, ni por la calidad* — salvo siempre el interior de cada uno en la presencia divina — hay motivo suficiente para que se esté escribiendo como se escribe o se aboga a favor de la libertad de cultos. La cerrazón del catolicismo español casi podemos decir que ha pasado ya a la historia; ni para curarnos de

ella creemos que sea necesario buscar remedio por esta vía; ni siempre podrá tildarse de cerrazón la defensa de **derechos ciertos**. Que también observamos cerrazón en el extranjero sobre todo cuando de España se ha tratado.

Para aprender a dialogar; para aprender a tener comprensión para razonar nuestro catolicismo; para profundizar en la Biblia; para ser católicos de convecimiento; para prepararse sinceramente ante el don de la fe; para que el sacerdote viva además de un catolicismo de "refugio", un catolicismo de "choque"; para disminuir el censo "oficial" del catolicismo; para salir de la apatía espiritual..., es ridículo y ofensivo propagar la libertad religiosa como panacea de estos males para los españoles. Si hay una cosa clara es ésta — y valga la paradoja —: **la inseguridad** de todos estos bienes con la libertad religiosa. Hablamos, es claro, de España. Bastaría a estas horas pulsar la relajación malsana que ha provocado en muchas conciencias la propaganda de tales criterios al estilo liberal de antaño. Por eso hemos calificado de ridículo, por no escribir otra palabra más dura, un tal proceder. Y además ofensivo. Ofensivo para la jerarquía eclesiástica y para los gobernantes y para los católicos españoles en general, descartados los que se cobijan en el denominador común de católicos "oficiales". Y en último término ofensivo para la misma Iglesia, en cuanto que su doctrina sería tan pobre de recursos, con ser la verdadera, que necesitaría del contacto con otras religiones — adiós soberanía social de Jesucristo — para aparecer sin manchas, ni arrugas. Y no citemos, por lo tremendamente doloroso que ha de ser para toda alma católica, el número de defecciones que se cuenta en tantos países de donde nos vienen estos criterios liberales.

Porque no todo es de color de rosa en el catolicismo alemán, belga, francés... España — sí, señores — es diferente, gracias a Dios, por la defensa que hizo tiempos pasados — no hoy — de su unidad religiosa, que es la que da ese *substratum* católico, verdadera lucecita en medio de la pobreza, de la obscuridad y del materialismo que anega a la masa; lucecita que no vemos desgraciadamente en las masas de los pueblos en donde hace tiempo domina la libertad religiosa. Es cosa harto distinta sostener doctrinalmente los derechos — y deberes — de al libertad de cultos y aplicarla prudentemente en cada caso particular por medio de leyes estatales. Y todos sabemos cuanto contribuye a la **deformación** de las conciencias el poderío del medio ambiente. Nos vendrá de perlas recordar aquí el proceso psicológico de los principios liberales, que nos trazara admirablemente Vázquez de Mella en aquel su famoso discurso sobre la cuestión religiosa en España:

"Hay que observar que, aunque parezca paradoja, si examinamos bien las cosas el error y la verdad tienen en cierto modo leyes comunes; porque al fin, con ser esencialmente opuestos, con ser la verdad objetiva en cierta manera la luz que irradian las cosas sobre nosotros y ser el error, siempre subjetivo, la sombra que proyec-

Así, señores, se puede comprender y se puede explicar la gradación nada más que análoga con la de la verdad, de la marcha que ha seguido en su ascensión el liberalismo, singularmente en los pueblos latinos.

Primero el principio liberal empieza por pedir un puesto modesto, el de la tolerancia, para lo que no invoca más que la benevolencia. Está triunfante la unidad religiosa, por ejemplo, en un pueblo latino; esa unidad religiosa ha contribuido a formar la unidad nacional, ha sido el factor esencial de ella...; el principio disidente, el principio opuesto a esta unidad, empieza por pedir nada más que un puesto subalterno, el puesto de la tolerancia; invoca la benevolencia, y dice a la unidad: Si tú eres la verdad, ¿por qué temes la contradicción? Déjame un lugar modesto; tolérame como se tolera un mal. Este es el primer peldaño.

Después, cuando ya se ha otorgado la tolerancia, cuando la benevolencia ha llegado hasta ese punto, pasa algún tiempo, y el principio que no pedía más que la tolerancia, dice: Eso de la tolerancia es reconocerme como un mal; yo he prosperado todo lo que tú has disminuido; invoco la igualdad. ¿Por qué no me reconoces una igualdad semejante a la tuya? Y cómo poner el error al nivel de la verdad es poner la verdad al nivel del error, es natural que después de haberlos puesto en un pie de igualdad, venga el error a pedir como consecuencia la neutralidad del Estado entre las fuerzas que luchan.

Pero ya el error no se detiene en ese grado de la igualdad, sino que conseguida, dice a la verdad: Tú has descendido todo lo que yo he ascendido; a mí me ha robustecido la ascensión y te ha debilitado a ti; yo simbolizo el progreso, y tú que has bajado, representas la reacción; nada de igualdad entre los dos, venga el privilegio en favor mío. Y así el error que empezó pidiendo la tolerancia y siguió demandando la igualdad, pide después el privilegio. Y como todavía esto no basta,

cuando se ha llegado a otorgar el privilegio, las exigencias del error no terminan; por eso se encara con la verdad y le dice: Tú has seguido descendiendo, has seguido bajando por todos estos peldaños, el de la tolerancia y el de la igualdad; venga para mí el último, el peldaño del monopolio. Y en seguida el monopolio político tratará de convertirse en monopolio social, y después de haber medido las resistencias orgánicas que la verdad puede presentar, dirá: Basta ya de monopolio; ha llegado la hora del exterminio, y proclamará desde las alturas del poder la era de la persecución que es la última progresión ascendente de todo aquello que había empezado por cosa tan pequeña, al parecer, como pedir un puesto subalterno al lado de la verdad.

Esto es, señores, lo que está sucediendo en los pueblos latinos. **¿En qué grado estamos nosotros?**"

En lugar de esta pregunta formulada por Vázquez de Mella al Parlamento español el 12 de noviembre de 1906 podría formularse hoy esta otra: **¿Qué grado desean para España todas las revistas católicas que se hacen lenguas de la libertad de cultos?**

Nuestros defectos —y también nuestras cualidades—; las cualidades de otras naciones o de católicos de otras naciones —y también sus defectos— bien está que no nos pasen por alto; pero, por favor, no nos cansemos de reforzar, vitalizar y perfeccionar **nuestra unidad católica**. ¿Acaso está en contradicción con los sentimientos ecumenistas? Que también los hermanos de allende han de saber **que nuestra unidad católica la hemos escogido libre y conscientemente con la gracia del Señor**, aunque la fe de algunos millones sea débil. Razón de más para no embarcarla en un mar de confusiones. A mi entender, si así lo hiciéramos, no obraríamos conforme al espíritu de la *Pacem in terris*, ni a lo predicado repetidamente por Juan XXIII para España o bien en otras encíclicas; por ejemplo, la primera.

MARTIRIÁN BRUNSÓ, Pbro.

SEGURIDAD DOCTRINAL

IV

Si S. Ignacio de Loyola enseña a obedecer a un Superior religioso cualquiera, "aunque no se viese sino la señal de la voluntad del Superior sin expreso mandamiento"³¹, y quiere que busquemos "razones para defender lo que el Superior ordena, o a lo que se inclina y no para improbarlo"³², y llega hasta "alabar candelas encendidas" por conformarse con la Iglesia³³; si la gran Teresa de Jesús afirma: "En negocios de fe, por la menor ceremonia de la Iglesia me dejaba serrar"³⁴, ¿qué

dirían de la insubordinación orquestada en círculos más o menos amplios de la Iglesia, no contra "una señal de la voluntad del Superior", si contra "la menor ceremonia de la Iglesia", sino contra una ley expresa del Romano Pontífice, Superior Supremo, dada además en una Constitución Apostólica, que sólo se emplea para los negocios más graves de la Iglesia?³⁵

³¹ *Constituciones de la Compañía de Jesús*, P. VI, c. 1, n. 1.

³² *Carta de la Obediencia*.

³³ *Ejercicios*, 358.

³⁴ *Obras Completas*, BAC, III, 899.

³⁵ "ILLUSTRADOR", *Gloria y escándalo de la "Veterum Sapientia"*, "Ilustración del Clero", 55 (1962), 425-434, recoge y glosa con su sano sentido cristiano algunos comentarios a la *Veterum Sapientia* de plumas progresistas y tolerantes, con todos, menos con Roma. F. REGATILLO, *El estudio del latín*, "Sal Terrae", 50 (1962), 579-589, y NAVARRETE, *Commentarium historico-juridicum in Cons.*

¿O vamos a mirar con ojos miopes y humanos quiénes intervinieron en la redacción de esos documentos, cuando las mismas leyes civiles se deben casi siempre a distintas personas de las que las dotan de eficacia y de fuerza; y cuando en toda la historia de la Iglesia son relativamente raras las decisiones que personalmente se deben a los Romanos Pontífices? ¿A quién se le ocurre minus-valorar las condenaciones de Bayo, Jansenio, Miguel de Molinos, Fenelón..., aunque todos conozcamos las gestación histórica de tales decisiones, tan llena de incidencias, a veces tan pequeñas y humanas, como las del gran Bossuet contra el admirable y amable Fenelón? ¡En cuanto el Papa confirma tales decisiones son suyas, y basta! Con razón escribió Sto. Tomás: *Ille instituit aliquid, qui dat ei robur et virtutem: sicut patet de institutoribus legum* (3 q. 64 a. 2. *Sed contra*). Eso es de sentido común... Por olvidar doctrina tan cierta vemos ahora que en vez de buscar el súbdito razones para defender "lo que el Superior ordena", como han venido haciendo los TT. durante siglos, se quiere exigir al Superior razones de sus decisiones doctrinales, y hasta se habla de que tiene "verdadera obligación de darlas. Con lo que el Magisterio auténtico de la Iglesia que por sí mismo exige el asentimiento de los fieles, queda convertido en un magisterio doctrinal como otro cualquiera, a quien no se da más valor que al de sus argumentos; y de la altura e independencia que siempre ha tenido se le quiere abajar a mezclarse con las disputas de los hombres. Eso equivale a negar el magisterio auténtico y no admitir más que el infalible, como ya dijimos hacían muchos. Sería además comprometerle inútilmente, echando sobre él la tarea de explicar el sentido de sus condenaciones, que tantas discusiones y trabajos vienen dando a los TT de todas las épocas.

Se impone el mirar las cosas con ojos de fe, "de la que vive el justo" (Rom. 1, 17). Si los Apóstoles y demás discípulos de Jesucristo veían un hombre, y creían que

Ap. "*Veterum Sapientiae*", "PerMorCanLit", 51 (1962), 318-402, estudian magistralmente esta cuestión. Nótese en el primero, el voto del inolvidable General de la Compañía, P. Ledokowski, sobre este tema, en 1940. Ya entonces, tanto años antes de la *Veterum Sapientia*, comprendió la urgente necesidad de revitalizar el latín en la Iglesia, cosa que, aún después de prescrita por la Const. Apóst., muchos no han comprendido. Del mismo modo, tres años después, el General de los Dominicos, en gravísimo y privado documento a sus hijos, digno de la gloriosa tradición de tan ínclita Orden, urgía el estudio y empleo del latín con razones del todo semejantes a las del P. Ledokowski, que repetiría veinte años después la *Veterum Sapientia*. Crf. "AnSOFrPr", 26 (1943), 30-50. ¡Hay quiénes sienten con la Iglesia *a priori*, y quiénes ni *a posteriori* sienten con ella!

era Dios, como pondera Agustín tantas veces, también nosotros a través del elemento humano de su Iglesia debemos descubrir el divino y obedecer con toda sumisión a Dios en sus representantes. Por eso de muchas de las alabanzas y adhesiones, que en todo el mundo se tributan a Juan XXIII, no me fío; ¡porque así como Agustín decía que no confiesa al Padre, quien niega al Hijo, así decimos nosotros, si *licet parva cum magnis componere*: No honra a Juan XXIII, quien menosprecia las Congregaciones Romanas. Y si no pregunto: ¿Es que quieren un Primado de honor solamente? ¿O piensan que el Primado de jurisdicción sobre la Iglesia Universal se puede ejercer de hecho sin órganos de gobierno?

Pero volvamos al *Time*, cuyo demoleedor editorial estaba comentado. No me toca a mí calibrar los estragos que causará tal ideología entre los lectores católicos de lengua inglesa, que por estar vacunados contra tan malsanas influencias correrán menos peligro de contagio; pero ¿quién podrá calcular los males que se seguirían a la Iglesia Española si tal mentalidad se propagase entre nosotros? Por algo Santo Tomás (en 2-2, q. 11 a. 3 et ad 3) enseña que así como a los falsificadores de moneda y a otros malhechores se les puede condenar a muerte justamente, mucho más a los herejes, que corrompen la fe, más imprescindible para la vida espiritual, que la moneda para la terrena; y que el mandato del Señor de dejar crecer la cizaña con el trigo, se ha de entender, como el mismo Señor dice, cuando no se puede arrancar la cizaña sin arrancar el trigo.

Para los irenistas a ultranza esta última anécdota: Un diputado de Adenauer me contaba hace años: Yo cuando vi venir a Hitler con tanta organización y tanto paganismo, arrasando totalmente la vida cristiana, pensé que era el Anticristo; pero cuando le vi entregado a tan grandes armamentos bélicos, me dije: Este no es el Anticristo: El Anticristo, cuando venga, vendrá hablando de amor, libertad, tolerancia, comprensión, acomodación, convivencia... ¡Quedé maravillado! ¡Hasta dónde puede llegar la actitud y el talento! Mi estupor me impidió preguntar a mi ilustre interlocutor y amigo si sabía él que la masonería es "la religión de la tolerancia"³⁶.

JESÚS GONZÁLEZ QUEVEDO, S. I.

³⁶ Cf. G. CAPRILE, *Riparlam della massoneria*, "La Civiltà Cattolica", 108 (1957), 246-261; *ib.*, *Orientamenti Fondamentale della Massoneria*, *ib.*, 357-371; *ib.*, *Massoneria e Religione*, *ib.*, II, 37-53. La frase citada: en la pág. 51; en lapág. 43 se llama a la Masonería "la religión del respeto... del Amor sin sofismas y sin sombra" y "mística asociación de cuantos creen en la santa religión de la libertad...".



Intenciones del APOSTOLADO DE LA ORACION

Julio - 1964

- GENERAL:** Que en las circunstancias de la vida contemporánea sea más y más conocida y promovida la dignidad de la persona humana.
- MISIONAL:** Que aumente el número de seminaristas y sean ayudados por las familias de los católicos.



LA CULTURA

HABLEMOS DE CINE

CRISTIANDAD vuelve a abrir sus páginas al cine. Y decimos vuelve a abrir porque quien conozca toda la revista recordará las críticas cinematográficas de hace algunos años, quizá menos propicios para nuestros comentarios que los actuales. Después volveremos a hablar de esto.

Varias cosas de las que queríamos decir, las hemos encontrado en el "número de prueba" de *"Cristiandad"*, marzo de 1944, en el artículo titulado "La Cultura" y que lleva por subtítulo "Hablemos de cine". Nos limitamos a copiar:

"Que el cine es hoy — mejor, hace ya varios lustros —, más que un simple espectáculo, un hecho de alcance social indiscutible, es una verdad que no precisa, casi, demostración. Las multitudes han hecho de él su diversión imprescindible y favorita, a lo que ha ayudado no poco su creciente difusión y su asequibilidad por parte de las más modestas posibilidades económicas."

... "Es muy de desear — son palabras de Pío XI — que los católicos organizados se ocupen del cine... Importa, al mismo tiempo, que los periódicos católicos tengan todos una sección cinematográfica para ensalzar las buenas películas y censurar las malas."

"... Las buenas representaciones, en cambio, pueden ejercer una influencia profundamente moralizadora sobre aquellos que las ven. Además de recrear, pueden suscitar nobles ideales de vida, difundir preciosas nociones, aumentar los conocimientos de la Historia y de las bellezas del país propio o del ajeno; crear o, por lo menos, favorecer una comprensión entre las naciones y las clases sociales y las razas, promover la causa de la justicia, excitar a la virtud y contribuir con ayuda positiva al mejoramiento moral y material del mundo." Hasta aquí Pío XI.

... "Claro está que nuestra ambición y nuestro plan, el propósito orientador y de siembra de ideas que *"Cristiandad"* persigue, ha de tender, por encima de todo..., a atajar el mal en su raíz. Es decir, a formar las conciencias y los entendimientos en la primacía de la vida espiritual y moral, bajo la soberanía de Jesucristo Rey. Por-

que, una vez lograda esta formación, las masas ganadas a la vida auténticamente católica hallarían en su interior dictado propio — emanado de una superior ordenación racional de su destino, y del conocimiento de los riesgos que de aquel pudieran apartarlas —, hallarían, decimos, el mejor remedio, absteniéndose, por tanto, de todo esparcimiento reñido con la sana, rectilínea, invariable moral única; la que, nacida del Cristianismo, nos es enseñada y predicada por la Santa Madre Iglesia Católica, en maternal e infalible magisterio."

Volvamos, pues, a hablar de cine. ¿Técnica, arte, espectáculo? No entramos en discusión. Confesamos sin rubor que nuestros conocimientos sobre técnica cinematográfica no sobrepasan a los de cualquier espectador medio. ¿Arte?; lo hay, puede haberlo, en intérpretes, director, cámara, etc., pero tampoco vamos a enjuiciar el cine desde este aspecto. Para ello existen revistas especializadas. ¿El cine como espectáculo? Aquí ya nos acercamos a nuestros propósitos, aunque no del todo. Nos interesa el cine, y ya lo habrán adivinado nuestros lectores, como expresión de unas ideas, como problema moral. Si existen publicaciones católicas especializadas en cinematografía que no tienen en cuenta la cuestión moral, sino sólo el aspecto técnico y artístico, y Pío XII dijo algo sobre esto, no pretendemos otra cosa que llenar esta laguna, haciendo lo contrario. El cine exclusivamente ante la teología, la filosofía, la moral..., la historia. Aquí desaparece la incógnita de saber si la película es obra del director, del guionista o del productor. En la mayoría de los casos será igual. La película es, y es ante el espectador.

"*Cristiandad*" no puede estar ausente de un fenómeno tan importante como es el espectáculo cinematográfico y mucho más si el cine aborda temas que están dentro de lo que la revista ha tratado en su ya larga historia. Indicábamos al principio que el aspecto general del cine ha variado en los últimos años, y lo decíamos en este sentido. Nos ha decidido a reanudar esta sección determinado tipo de películas, de carácter generalmente aislado dentro del gran número de films que se proyectan.

Unos ejemplos al azar aclararán nuestros propósitos: "El proceso" y la filosofía existencialista del absurdo, "La isla desnuda" y el materialismo, "El gatopardo" y la aristocracia y la burguesía ante la revolución, "Tempestad sobre Washington" y la política de los Estados Unidos y del Occidente en general, etc., son temas que podrían ser tratados. Otras veces será un director determinado que por tener una producción uniforme dentro de un tema o de una manera de pensar podrá ser estudiado en su conjunto: Ingmar Bergman, Orson Welles y otros. Fi-

nalmente, pretendemos abordar también temas generales: la comedia en el cine, la filosofía en el cine, etc.

Creemos haber expresado, bien que mal, nuestras intenciones. Si no han quedado claras esperamos lograrlo en los próximos meses. Por último, no pretendemos que esta sección que reinauguramos ahora, sea mensual. Saldrá, D. m., siempre que una película, un tema o un director sean de interés para "Cristiandad" o para la mayoría de sus lectores. Y vayamos ya con el primer comentario.

Con sólo ver el título ya comprenderán mis lectores por donde voy y más si han leído alguna crítica de la película en periódicos y revistas. Yo no sé si es verdad que la intención de los que la hicieron fue encontrar analogías entre la situación de entonces y la de nuestros días. Pero lo que es cierto es que aquéllas aparecen muy claras para la mayoría de los espectadores.

El film adolece de los mismos defectos que la casi totalidad de las películas colosalistas, "de romanos", de los últimos tiempos. Partiendo de unos hechos o unos personajes históricamente ciertos se teje un em-

muerte de Cómodo sino después de la de su sucesor, Pertinax. Y desde luego, Marco Aurelio nombró heredero a Cómodo y no a Livio, que se nos antoja poco histórico.

Marco Aurelio, de la familia de los antoninos, es el personaje más interesante de todos. Fundador de Viena, pasó la mayor parte de su reinado en la frontera Norte del Imperio, a orillas del Danubio, combatiendo a los bárbaros, que con mayor o menor intensidad inquietaron a las legiones romanas durante casi toda la historia de Roma y acabaron por aplastarla.

Esto podría dar idea de un em-

toria la escriben los filósofos. Entre los estoicos, Marco Aurelio, "La paz perpetua" de Kant, el gobierno universal, la ONU y los catorce puntos de Wilson existen pocas diferencias. Existe un punto base y común: la ausencia de Dios. Hasta aquí la línea "blanda", la coexistencia.

Cómodo es el "malo". Y es el malo con ganas, como puede serlo el de una película del Oeste o de policías y ladrones. Desde luego que en la realidad no era ningún espejo de virtudes, sino todo lo contrario; pero lo que no sabemos es si su manera de pensar, no su

LA CAIDA DEL IMPERIO ROMANO

brolio al antojo de los autores con tal de lograr atraer al espectador, deseoso de situaciones espectaculares y de historias emocionantes. Existió Marco Aurelio, aunque no murió envenenado sino en una epidemia; existió Cómodo que tampoco murió como se nos quiere presentar, sino estrangulado por un atleta. (Anteriormente se había producido otro intento de asesinato mediante veneno.) La rebelión de Oriente tuvo lugar en tiempos de Marco Aurelio y no de su hijo. Lucilla se alzó contra su hermano, que la condenó a muerte, pero no en las circunstancias que indica la película, y junto a un tal Claudio Pompeyano, su segundo esposo, en quien hay que buscar quizás al "doble" de Livio. Lucilla tenía entonces más de cuarenta años. El título de emperador fue subastado, pero no a la

perador guerrero. Nada más lejos de la realidad. Llamado "el Emperador Filósofo", es el tipo perfecto de pacifista, en nada diferenciado de los que en la actualidad hacen manifestaciones contra la existencia de las armas atómicas o predicán "la igualdad de todos los hombres". La única diferencia está en que lo que aquí puede ser conveniencia, allí seguramente era convicción.

Educado por un esclavo griego, asimiló toda la doctrina del estoicismo a través de su maestro, que militaba en estas ideas y que en la película está representado por Timónides. Del estoicismo le viene su manera de ver la vida, la muerte, el Imperio, la paz del mundo y una frase suya que da mucha luz sobre su manera de pensar: "Como antonino he poseído a Roma, pero como hombre poseo el mundo". La His-

modo de actuar frente a los bárbaros (porque entonces Marco Aurelio no sería pacifista, ya que los combatió), encajaba en la "línea dura". Y este modo de identificar la política de la fuerza con el malo, con el antipático, es la tónica general de la producción occidental de unos años a esta parte. Recordamos ahora concretamente al senador por Carolina del Sur de "Tempestad sobre Washington", el personaje que representaba Charles Laughton, o también al general Scott de "Siete días de mayo". Y esto sí que nos parece intencionado. Sin olvidar que en la realidad fue Cómodo quien firmó la paz con los bárbaros.

La película se interrumpe hacia la mitad por un intermedio. Y las dos partes están, además, perfectamente diferenciadas. En la primera, que transcurre en la frontera del

Norte, es en la que Marco Aurelio y Timónides desarrollan su filosofía sobre la paz, la coexistencia, la "línea blanda". Son los "buenos"; en ellos está la salvación del Imperio Romano, de Occidente. En la segunda mitad, con Cómodo en el poder, Roma se vuelve disipada, alegre, libertina, "burguesa" (¿es ésta la palabra, Sr. Marx?). Y el mundo civilizado se precipita en el abismo de la corrupción, el Imperio es dado al mejor postor por un militar sin escrúpulos. Dentro de unos años (¡fatal herencia de una oligarquía de depravados!), Roma será aplastada por los bárbaros. (Asoma en todo el film un sutil derrotismo.)

La moraleja que se puede sacar de la película es la siguiente: como que con la política de la fuerza no se consiguió convencer ni asimilar a los bárbaros, lo que parecía posible a través del pacifismo de Marco Aurelio y Livio, se impone la lección de entonces y el procurar no volver a tropezar en el mismo obs-

táculo, no sea que el Este se enfade y repita la experiencia.

Las analogías nunca son perfectas y si bien Persia encarna a la China de hoy con claridad diáfana, los bárbaros, los de Vallomar ¿quiénes quieren ser? Se ha dicho que la Rusia de Kruschef, a ratos sí, pero en la película hay una nación que quizá pasa algo desapercibida y que posee toda la dialéctica y la sutileza marxista. Nos referimos a Armenia. Incluso geográficamente es más verosímil, ya que se hallaba exactamente entre Roma y Persia, como Rusia está entre China y Europa. Basta mirar un mapa histórico de la época. Recuérdese que el rey de Armenia impone como sello de su alianza con Roma la entrega en matrimonio de Lucilla. Ésta nos puede recordar a cualquiera de las naciones que en estos últimos veinte años han sido dadas a Rusia por Occidente como tributo de paz y "alianza", con la esperanza, para el hombre occidental, de que algún día

nos librará del peligro amarillo.

Queremos terminar con unas palabras de Lenin, de hace unos treinta y cinco años en "La Escuela político-militar". Pero se dirá que Lenin es "persa". Es igual; ellas demuestran que en el fondo "Persia" y "Armenia" son una misma cosa, porque beben en idéntica fuente.

«Hoy ciertamente no somos todavía bastante fuertes para atacar. Nuestro tiempo vendrá dentro de veinte o treinta años.»

La burguesía deberá ser adormecida. Entonces comenzaremos a lanzar el más espectacular movimiento de Paz de todos los tiempos.

Habrán sorprendentes deshielos y las más inesperadas concesiones. Los países capitalistas, estúpidos y decadentes, gozarán cooperando a su propia destrucción.

Acogerán como la mejor suerte el ser amigos nuestros. Apenas cesen de estar en guardia, los machacaremos a todos con nuestro puño cerrado.»

JOSÉ M.^a MUNDET GIFRE

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

THÉROL, JOSEPH: *L'Appel du roi temporel*. París, 1963. Nouvelles Editions Latines. 22,5 cms., 256 páginas.

El príncipe de los comentaristas de los Ejercicios ignacianos es el P. Luis de La Palma, que tituló su comentario "Camino Espiritual". En este camino, Thérol nos señala un compañero de ruta en quien nunca hubiéramos pensado, nada menos que Santa Juana de Arco. Y, aunque son noventa los años que separan el martirio de la Doncella de la redacción del áureo libro de San Ignacio, Thérol busca y encuentra entre ambos Santos una coincidencia que si es ingeniosa, dista mucho de ser forzada o traída por los cabellos. El espíritu cabaleresco de Santa Juana, tan bien expresado en sus hazañas y en sus respuestas a los jueces, parece calcado sobre el esquema del Capitán español. Thérol conoce profundamente los Ejercicios y por otra parte domina la vida y el ambiente histórico de la Libertadora de Orleans. Con este doble bagaje no había de serle difícil encontrar semejanzas. La santidad de Juana le daba el elemento formal del parecido; su misión histórica le daba el elemento material y el parecido externo. Pero es mérito, y no escaso de Thérol, el haber descubierto tantas afinidades y presentárnoslas de manera que Santa Juana nos aparezca casi como el prototipo de una santidad heroica, moldeada en la forja ignaciana. Otro

mérito sobresaliente del autor, muy notable en un hombre seglar, es el dominio que muestra del libro ignaciano, que cita siempre con fidelidad y maneja con una soltura que sólo la asiduidad puede haberle dado. El mismo título del libro ya nos parece un acierto; pues el llamamiento del rey temporal es de lo más típico de los Ejercicios y cifra muy bien la vocación histórica de la Santa de Domrémy. Nuestra enhorabuena al autor y a los editores de libro tan original y bien orientado.

FRANCISCO SEGURA, S. J.

P. LESING, S. J.: *Para salvarte*. 15,5 x 10,5; 332 p. Ed. Sal Terrae. Santander, 1963.

Con este título ha publicado el P. Lesing dos libros destinados uno a chicos y otro a chicas mayores de 18 años, en los que en lenguaje sencillo y asequible, pero que, fruto de profundo saber teológico, pone al alcance del lector lo fundamental de la religión y las normas prácticas para "ellos" y para "ellas", dándoles seguridad doctrinal en la solución de problemas religiosos.

Es libro que conviene a todos, y se lee fácilmente como lo prueba el que sea — el que reseñamos — correspondiente a la 30.^a edición el de "Ellos" y 31.^a el de "Ellas".

L. S.

Suscripción ordinaria . . . 200 Prtas. año
 » de amistad de 200 a 1000 Prtas.
 » de protección a partir de 1000 »
 Número suelto 20 »

CRISTIANDAD

REDACCION: Lauria, 15, 3.º Telf. 221 27 75

ADMINISTRACION: Diputación, 302, 2.º - Telf. 222 24 46

Suscripciones módicas para Sacerdotes, centros de Enseñanza y casos especiales.